



PDM

2025-2029

Plan de Desarrollo Municipal



MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ

Costa Rica. Municipalidad de Escazú.

Plan de Desarrollo Municipal 2025-2029. Escazú, San Jose, CR, 2024.

Créditos

Coordinación general:

Orlando Umaña Umaña. Alcalde Municipal.

Denia Zeledón Valverde, Coordinadora Subproceso de Planificación Estratégica.

Comisión Técnica del Plan de Desarrollo Municipal:

Denia Zeledón Valverde, Coordinadora Subproceso de Planificación Estratégica.

Estefanía Fernández Ramírez, Subproceso de Planificación Estratégica.

Meylin González Espinoza, Subproceso de Planificación Estratégica.

Sadan Solano Picado, Subproceso de Despacho del alcalde.

Silvia González Fernández, Gestión Económica Social.

Xiomara Sandí Aguirre, Gestión de Recursos Humanos y Materiales.

Jaime Badilla Arias, Subproceso de Cobros.

Felipe González Corrales, Gestión Urbana.

Revisión y edición:

Denia Zeledón Valverde, Coordinadora Subproceso de Planificación Estratégica.

Estefanía Fernández Ramírez, Subproceso de Planificación Estratégica.

Meylin González Espinoza, Subproceso de Planificación Estratégica.

Sadan Solano Picado, Subproceso de Despacho del alcalde.

Agradecimientos:

Se agradece a todas las personas trabajadoras municipales que participaron activa y comprometidamente en el proceso de definición de la estrategia municipal 2025-2029. Se agradece muy especialmente a los integrantes del Concejo Municipal que participaron en las reuniones informativas.

Tabla de contenido

Créditos.....	1
Tabla de contenido.....	2
Índice de ilustraciones.....	4
Siglas y Acrónimos.....	5
Presentación.....	7
Introducción.....	8
I. Enfoques orientadores.....	10
1.1.1. Gestión por resultados.....	10
1.1.2. Desarrollo Sostenible.....	10
1.1.3. Enfoque de género.....	11
1.1.4. Enfoque de Derechos Humanos.....	11
1.1.5. Enfoque territorial basado en el territorio.....	11
II. Metodología.....	13
III. Formulación de la Estrategia Municipal.....	19
3.1. Contexto externo.....	19
3.2. Contexto interno.....	21
3.2.1. Marco Jurídico de la Municipalidad de Escazú.....	21
3.2.2. Políticas municipales vigentes.....	22
3.2.3. Estructura organizacional.....	23
3.2.4. Identificación de las partes interesadas.....	25
3.2.5. Recursos Institucionales.....	26
3.2.5.1. Financieros:.....	26
3.2.5.2. Humanos:.....	26
3.2.5.3. Materiales.....	26
3.2.5.4. Equipo de cómputo:.....	27
3.2.5.5. Tecnológicos.....	27
3.2.6. Diagnóstico situacional de la Municipalidad: FODA.....	28
3.2.6.1. Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de la Municipalidad de Escazú	28
3.2.7. Cadena de resultados.....	31
3.3. Estrategia de la Municipalidad de Escazú.....	35
3.3.1. Marco estratégico.....	35
3.3.1.1. Visión del desarrollo local.....	35
3.3.1.2. Misión de la Municipalidad de Escazú.....	35
3.3.1.3. Visión de la Municipalidad de Escazú.....	35
3.3.1.4. Valor público.....	36
3.3.1.5. Valores.....	36
3.3.2. Áreas estratégicas y objetivos.....	37

3.3.3.	Plan de acción.....	41
3.3.3.1.	Plan de Acción área estratégica Fortalecimiento Municipal.....	42
3.3.3.2.	Plan de Acción área estratégica Seguridad Integral.....	48
3.3.3.3.	Plan de Acción área estratégica Ambiente Sostenible.....	56
3.3.3.4.	Plan de Acción área estratégica Desarrollo Económico.....	62
3.3.3.5.	Plan de Acción área estratégica Desarrollo Social y Cultural.....	71
3.3.3.6.	Plan de Acción área estratégica Planificación Territorial e Infraestructura Cantonal	92
3.3.4.	Vinculación del Plan de Desarrollo Cantonal 2019-2029, Plan de Desarrollo Municipal 2025-2029 y Plan de Gobierno del Alcalde 2024-2028.....	100
3.3.5.	Vinculación Plan de Desarrollo Municipal 2025-2029 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).....	101
3.3.6.	Riesgos del Plan.....	104
IV.	Implementación del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2029.....	107
4.1.	Implementación Plan de Acción.....	107
4.2.	Estrategia de divulgación.....	107
4.3.	Estrategia de seguimiento y evaluación.....	109
4.3.1.	Seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal 2025-2029.....	109
4.3.2.	Evaluación Plan de Desarrollo Municipal 2025-2029.....	109
V.	Bibliografía.....	112
VI.	Anexos.....	115

Índice de tablas

Tabla 1	Detalle presupuesto Municipalidad de Escazú, Plan de Desarrollo Municipal 2025-2029.....	26
Tabla 2	Fortalezas y Debilidades, Plan de Desarrollo Municipal 2025-2029.....	29
Tabla 3	Oportunidades y Amenazas, Plan de Desarrollo Municipal 2025-2029.....	30
Tabla 4	Cadena de resultados de la Municipalidad de Escazú, Plan de Desarrollo Municipal.....	32
Tabla 5	Áreas Estratégicas y Objetivos, Plan de Desarrollo Municipal 2025-2029.....	39
Tabla 6	Plan de acción área estratégica Fortalecimiento Municipal. Plan de Desarrollo Municipal 2025-2029.....	42
Tabla 7	Plan de acción área estratégica Seguridad Integral. Plan de Desarrollo Municipal 2025-2029.....	48
Tabla 8	Plan de acción área estratégica Ambiente Sostenible. Plan de Desarrollo Municipal 2025-2029.....	56
Tabla 9	Plan de acción área estratégica Desarrollo Económico. Plan de Desarrollo Municipal 2025-2029.....	62

Tabla 10 Plan de acción área estratégica Desarrollo Social y Cultural. Plan de Desarrollo Municipal 2025-2029.....	71
Tabla 11 Plan de acción, área estratégica, Planificación Territorial e Infraestructura Cantonal. Plan de Desarrollo Municipal 2025-2029.....	92
Tabla 12 Áreas Estratégicas PDC 2019-2029, PDM 2025-2029 y Plan de Gobierno 2024-2028	100
Tabla 13 Vinculación Plan de Desarrollo Municipal 2025-2029 con Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	101
Tabla 14 Riesgos identificados. Plan de Desarrollo Municipal 2025-2029.....	104
Tabla 15 Actividades de comunicación y divulgación del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2029.....	108

Índice de ilustraciones

Ilustración 1 Resumen fases del proceso metodológico de la formulación del PDM.....	13
Ilustración 2 Organigrama de la Municipalidad de Escazú. Plan de Desarrollo Municipal 2025-2029.	24
Ilustración 3 Partes interesadas, Plan de Desarrollo Municipal 2025-2029	25
Ilustración 4 Diagrama elementos de valor público, Municipalidad de Escazú, Plan de Desarrollo Municipal 2025-2029.....	36
Ilustración 5 Diagrama elementos de valor público, Municipalidad de Escazú, Plan de Desarrollo Municipal 2025-2029.....	37
Ilustración 6 Áreas Estratégicas del Plan. Plan de Desarrollo Municipal 2025-2024.....	38
Ilustración 7 Tipo de evaluación, Plan de Desarrollo Municipal 2025-2029.....	110

Siglas y Acrónimos

3D	Tres Dimensiones: longitud, altura y profundidad
ACH	Archivo Institucional*
AJ	Asuntos jurídicos*
AL	Alcaldía*
CCPJE	Comités Cantonales de la Persona Joven de Escazú
CECUDI	Centro de Cuido y Desarrollo Infantil
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CIDESE	Centro de Innovación y Desarrollo socioeconómico de Escazú
CMFE	Centro Municipal de Formación para el Empleo
COE	Centro de Operación de Emergencias
COP	Construcción de Obra Pública*
CTP	Colegio Técnico Profesional
CTVD	Control del Tráfico y Venta de Drogas
DCLP	Delitos Contra la Propiedad
DCVI	Delitos Contra la Vida
DS	Desarrollo Social*
FDL	Formación para el Desarrollo Local*
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
GA	Gestión Ambiental*
GCA	Gestión de la Calidad*
GCO	Gestión de la Comunidad*
GES	Gestión Económica y Social*
GHA	Gestión Hacendaría*
GIR	Gestión Integral del Riesgo*
GIS	Sistema de Información Geográfica
GpRD	Gestión para Resultados en el Desarrollo
GTS	Gestor de Turismo Sostenible*
GU	Gestión Urbana*
IEG	Igualdad y Equidad de Género*
IG	Inspección General*
INAMU	Instituto Nacional de las Mujeres
IoT	Internet de las cosas
MOP	Mantenimiento de Obras Públicas*
MSP	Ministerio de Seguridad Pública
NICSP	Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible



ONU	Organización de las Naciones Unidas
PAM	Persona Adulta Mayor
PDC	Plan de Desarrollo Cantonal
PE	Planificación Estratégica*
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PME	Policía Municipal de Escazú*
PS	Plataforma de servicios*
PT	Planificación Territorial*
RAC	Resolución Alternativa de Conflictos
RHM	Recursos Humanos y Materiales*
RP	Relaciones Públicas*
SEM	Servicios Municipales*
SATE	Sistema Alerta Temprana de Emergencia
SINERUBE	Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado
TI	Tecnologías de la Información*
TRI	Tributos*

*Son áreas técnicas de la estructura organizativa de la Municipalidad de Escazú.



Presentación

Es grato presentarles, el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2025-2029, el cual destaca como el primer plan de la Municipalidad de Escazú con enfoque al modelo de Gestión para Resultados en el Desarrollo (GpRD).

La Municipalidad de Escazú reconoce la importancia de mantener la estrategia institucional actualizada, ya que un rumbo planificado garantiza que se maximice el valor público que como institución entregamos a la ciudadanía por medio de diversos bienes y servicios institucionales, tal y como se plasma en el Código Municipal.



La estrategia municipal que aquí se presenta, es la continuidad de un esfuerzo cantonal-institucional que se realizó en 2018, el Plan de Desarrollo Cantonal 2019-2029 y el Plan de Estratégico Municipal 2019-2024. Estos instrumentos de planificación estratégica han orientado la gestión municipal en los últimos 5 años y por medio de ellos se ha logrado responder a las solicitudes de la ciudadanía.

Este nuevo plan, a su vez, se concibe como una estrategia más robusta y fortalecida, al alinearse con estrategias multinivel como la agenda 2030 y con las políticas cantonales vigentes. Asimismo, se construyó y validó mediante un proceso de consulta transparente, donde se contó con la participación e involucramiento de las personas funcionarias municipales y miembros del Concejo Municipal 2024-2028.

El plan orientará la gestión municipal en materia de: fortalecimiento institucional, planificación territorial, infraestructura, educación, gestión ambiental, seguridad integral, gestión integral del riesgo, desarrollo económico, social y cultural; y será la base de cada plan anual operativo y de cada presupuesto municipal para el próximo quinquenio.

La Municipalidad de Escazú ha trazado un camino hacia la generación de oportunidades y mejora en la calidad de vida de sus habitantes, somos un cantón que hoy cosecha resultados positivos en estas materias y que se esfuerza por combatir las desigualdades; una vez que el progreso inicia debemos continuar trabajando en él.

Orlando Esteban Umaña Umaña,
Alcalde Municipal 2024-2028.

Introducción

La estrategia de gestión por resultados desarrollada por la Municipalidad de Escazú se inscribe en un marco institucional y entorno dinámico, de ahí la importancia de trazar un nuevo plan para brindar bienes y servicios acorde a las demandas de la población escazuzeña.

De acuerdo con el Código Municipal, promover el desarrollo local es una de las atribuciones de las municipalidades, de tal manera que es competencia de los gobiernos locales liderar procesos en los que participen tanto actores locales, como funcionarios municipales para la formulación de planes de largo, mediano y corto plazo; que recojan y reflejen las aspiraciones ciudadanas, las prioridades de desarrollo del cantón, y los procesos de mejoramiento continuo de la administración local.

Por ello, la Municipalidad de Escazú tiene el agrado en presentar el Plan de Desarrollo Municipal (PDM), el cual tiene una temporalidad de 2025 al 2029, siendo el cuarto plan de mediano plazo que se formula en la institución y el primero que se realizó bajo el enfoque de gestión por resultados, desarrollo sostenible, enfoque de género y enfoque de territorialidad.

El PDM, integra y conceptualiza la planificación del desarrollo desde las representaciones que se utilizan en los diversos contextos de su ejercicio, como son:

- Fases: la formulación, implementación, el seguimiento y la evaluación.
- Temporalidad: se entiende como planificación de corto (operativa), mediano (periodo de gobierno) y de largo plazo (estratégica y prospectiva).
- Niveles: es multinivel al abarcar lo global (Agenda 2030), nacional (Lineamientos nacionales), local e institucional.

El Plan de Desarrollo Municipal 2025-2029, se estructura de la siguiente manera: el primer apartado detalla los enfoques orientadores, el segundo apartado la metodología que se utilizó antes, durante y después de las sesiones de trabajo con las personas participantes, el tercer apartado desarrolla lo correspondiente a la formulación de la estrategia municipal con su respectivo plan de acción por eje estratégico, el cuarto apartado indica la implementación del Plan de Desarrollo Municipal, el quinto apartado describe cómo se va a llevar a cabo la estrategia de divulgación del plan y por último presenta la estrategia de seguimiento y evaluación.



MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ

PDM
2025-2029
Plan de Desarrollo Municipal

I. Enfoques Orientadores



I. Enfoques orientadores

La formulación y elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2029 tomó en consideración un conjunto de enfoques que transversalizan la gestión municipal, los cuales son los puntos de partida y de dirección, para la planificación estratégica institucional. A continuación, se detallan los enfoques y principios establecidos para la elaboración del PDM:

Enfoques orientadores

1.1.1. Gestión por resultados

La evolución de los modelos de gestión ha llevado a que las organizaciones públicas, transformen la forma en que planifica las acciones para atender las necesidades de la población, por lo que el plan se formula de acuerdo con los principios de la Gestión para resultados, la cual de acuerdo con García López y García Moreno (2010) corresponde a:

“La estrategia de gestión que orienta la acción de los actores públicos del desarrollo hacia la generación del mayor valor público posible a través del uso de instrumentos de gestión que, en forma colectiva, coordinada y complementaria, deben implementar las instituciones públicas para generar mejoras sostenibles en la calidad de vida de la población. (p. 7).”

1.1.2. Desarrollo Sostenible

La Municipalidad de Escazú, ha destacado por ser una corporación municipal, comprometida con el desarrollo de acciones en favor de la aplicación de la agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, por lo que, para la formulación del presente Plan de Desarrollo Municipal 2025-2029, se tomó en consideración lo dispuesto en su filosofía: “desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las propias”. (CEPAL, 2003, p.26).

Asimismo, su vinculación directa con la estrategia mundial de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, la cual:

Fue implementada a partir del 25 de setiembre de 2015, donde los líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. Cada objetivo tiene metas específicas que deben alcanzarse en los próximos 15 años (ONU, 2023).

1.1.3. Enfoque de género

Con la finalidad de: “repensar de las construcciones sociales y culturales de la distribución del poder entre mujeres y hombres y que afectan de manera directa, las formas de relacionarse de las personas en todos los ámbitos” (Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 2008, p. 11), el Plan de Desarrollo Municipal 2025-2029 incorpora el enfoque de género, con la finalidad de partir de la identificación real de las brechas que existen, a fin de generar acciones afirmativas, desde lo que este enfoque propone.

1.1.4. Enfoque de Derechos Humanos

Como lo establece la Declaración Universal de Derechos Humanos,

... Tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción. (ONU, 1948, p. 2).

Se toman en consideración para la elaboración del presente plan la filosofía propia de los derechos humanos, a fin de garantizar su promoción y protección, para todas las personas habitantes del cantón de Escazú, para garantizar la equidad y dignidad, que debe ser un pilar de la gestión municipal.

1.1.5. Enfoque territorial basado en el territorio

De acuerdo con lo indicado por GENTA et al., (2022):

se considera que no es posible pensar, en diseñar e implementar una intervención pública sin tener en cuenta los territorios en que están asentados quienes son beneficiarios de ellas; se puede afirmar, entonces, que las mismas tienen vinculación a un territorio. (54).

Partiendo de lo anterior, la elaboración del Plan Estratégico basa su formulación, en la planificación de las acciones desde las necesidades que tienen las personas desde la realidad de cada uno de los distritos y comunidades que conforman el cantón de Escazú, para la formulación correspondiente.



MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ

PDM
2025-2029
Plan de Desarrollo Municipal

II. Metodología



II. Metodología

El proceso metodológico que se implementó para la elaboración del PDM 2025-2029 se basó en un modelo consultivo y participativo, mediante el desarrollo de 7 fases, estas son: 1) Fase de preparación, 2) Diagnóstico municipal, 3) Marco Estratégico, 4) Cadena de Resultados, 5) Plan de Acción, 6) Validación, aprobación y promoción, y 7) Seguimiento y Evaluación.

Ilustración 1
Resumen fases del proceso metodológico de la formulación del PDM



Fuente: Municipalidad de Escazú. 2024.

El desarrollo de las 7 fases del proceso de formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2029, que se muestran en la ilustración 1, se describen a continuación:

I) Fase de preparación:

- a. En esta fase el primer paso consistió en informar a la Alcaldía y Gerencias sobre el proceso de formulación del nuevo Plan de Desarrollo Municipal 2025-2029, su importancia y ruta a seguir, así como la definición de un equipo técnico de trabajo, liderado por Planificación Estratégica. Por cada Gestión se asignó a una persona representante para ser de apoyo y colaboración en todo el proceso.
- b. Comunicado oficial de la Alcaldía Municipal sobre la formulación del nuevo Plan de Desarrollo Municipal 2025-2029 y su respectiva socialización.
- c. Definición del cronograma y logística para el desarrollo de los talleres.
- d. Identificación de las personas participantes de los talleres.

- e. Proceso de sensibilización, promoción y convocatoria de las personas participantes.
- f. Elaboración de las herramientas para la definición del contenido de los talleres, así como la respectiva sistematización de la información.
- g. Identificación y revisión de documentación relevante en la formulación del nuevo PDM.

II) Diagnóstico Municipal:

- a. Para esta fase de análisis del entorno y definición del contexto interno se desarrolló dos talleres.
- b. Taller 1: Identificación de Factores de Cambio
 - i. Presentación de información relevante, por ejemplo: Diagnóstico actualizado del cantón, datos de la gestión municipal, información sobre el Plan de Desarrollo Cantonal, información sobre acciones pendientes en el Plan de Estratégico Municipal 2019-2024, información sobre Plan de Gobierno del alcalde electo 2024-2028.
 - ii. Se agrupó a las personas participantes en mesas de trabajo, en total se conformaron 10 grupos entre los dos días asignados, con la información que se suministró. Cada grupo identificó y definió factores de cambio relevantes en el abordaje de la estrategia municipal. En total se contó con la participación de 95 personas funcionarias, entre ellas: Gerencias, jefaturas, coordinaciones, oficinas operacionales, profesionales municipales, técnicos, administrativos, operativos y policía municipal.
 - iii. Como resultado de las mesas de trabajo, se identificó 124 factores de cambio. En un principio, se agrupó en 12 temas generales y, por último, de estos 12 se reagruparon en 6 factores según naturaleza y afinidad. Para el análisis de esta reagrupación se revisó el Plan de Desarrollo Cantonal 2019-2029 vigente y el Plan de Gobierno del alcalde 2024-2028. Ver anexo 7.1. Componentes de las áreas estratégicas; agrupación de factores del taller 1.
 - iv. Dentro de las actividades desarrolladas, se solicitó a las personas participantes que por mesa de trabajo respondieran a la pregunta: ¿Qué pasaría si la Municipalidad de Escazú no existiera? Esta información se sistematizó y con base en ella se orientó la decisión para la definición de la propuesta del valor público que genera la Municipalidad de Escazú a la sociedad. Ver anexo 7.2. Sistematización dinámica: Valor Público.

c. Taller 2: FODA:

- i. Se presentó y validó entre los participantes los 6 factores de cambio como resultados del taller 1, los cuales se definieron como las áreas estratégicas del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2029: 1) Fortalecimiento Municipal, 2) Seguridad Integral, 3) Ambiente Sostenible, 4) Desarrollo Económico, 5) Desarrollo Social y Cultural, 6) Planificación Territorial e Infraestructura Cantonal.
- ii. Se realizó una presentación sobre la herramienta FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas) y preguntas orientadoras.
- iii. Se agrupó a las personas participantes en mesas de trabajo, formando un total de 10 grupos distribuidos entre los dos días asignados. Cada mesa elaboró y presentó un análisis FODA de la Municipalidad. Posteriormente, se sistematizó la información recopilada para consolidarla en un único FODA municipal.

III) Marco Estratégico

- a) El objetivo de esta fase fue la definición del marco filosófico de la Municipalidad de Escazú para los próximos años, en la misma se trabajaron los elementos de Misión, visión y valores.
- b) Para definir la misión municipal, se construyó previamente una línea de tiempo con fotografías del personal municipal en diferentes actividades y proyectos municipales, así como las versiones anteriores de la misión municipal, la información presentada data desde 1997 a la fecha. Se agrupó al personal municipal por periodo de ingreso a trabajar a la Municipalidad de Escazú y se les asignó la tarea de identificar hitos o eventos importantes para el periodo correspondiente, que las apuntaran en papel y la pegaran en la línea del tiempo y que la mencionaran a la plenaria. Se realizó esta actividad con el propósito de que vislumbraran las principales transformaciones de la Municipalidad y sus resultados a nivel interno y externo. Se expusieron los elementos orientadores para la composición de una misión y se solicitó que por grupo definieran una nueva propuesta de misión. Con los resultados de los grupos, la comisión de trabajo elabora una propuesta final.
- c) Para definir la visión: se les presentó la visión actual y la misma se evaluó según una serie de preguntas evaluadoras. La plenaria decidió conservar la visión actual con algunos pequeños cambios.
- d) Para el establecimiento de los valores: se entregaron los valores actuales para que, a lo interno de cada grupo, acordara si los mantenían, cambiaban la definición o si

definían valores nuevos que agregar. Cada grupo presentó la propuesta. La cual al final se votó en la plenaria.

IV) Cadena de Resultados

- a. El objetivo de esta fase es la definición de la cadena de resultados de la Municipalidad de Escazú, así como de las propias de cada una de las gestiones, con la finalidad de realizar la identificación de la lógica causal, de la forma en que se da la interacción entre los insumos, actividades y productos para lograr los resultados y sus consecuentes efectos a mediano plazo y los impactos a largo plazo.
- b. Para la realización de cada una de las cadenas, se agrupó a las personas trabajadoras municipales por gestión, con la finalidad de elaborar la propuesta de cadena de resultados correspondiente, en un taller práctico en el cual se realizó la explicación de la lógica de construcción.
- c. Una vez que se contó con el insumo correspondiente, de cada una de las cadenas por gestión, la comisión procedió con la revisión de las 5 cadenas, a fin de contar con los insumos para elaborar la cadena general de la municipalidad, de acuerdo con los insumos elaborados.
- d. Se procedió con la exposición correspondiente de la cadena elaborada, con la finalidad de validar el trabajo realizado.

V) Plan de Acción y validación

- a) El objetivo de esta fase consistió en la operacionalización de los objetivos estratégicos de cada uno de los ejes definidos, por medio de las líneas de acción, que permitan establecer las actividades y los productos esperados, para su consecución.
- b) Para la realización del plan de acción, se agruparon a las personas trabajadoras municipales por gestión, con la finalidad de elaborar la propuesta correspondiente, mediante sesiones de trabajo, en las cual se realizó las discusiones correspondientes, a fin de consensuar cada una de las actividades y los productos esperados.
- c) Posteriormente, se realizó la validación del plan de acción con la Alcaldía Municipal y con miembros del Concejo Municipal, con la finalidad de retroalimentar el proceso correspondiente.

VI) Aprobación y promoción

- a) El Plan de Desarrollo Municipal 2025-2029, a fin de contar con la aprobación correspondiente de acuerdo con lo dispuesto en la normativa, se traslada por parte

de la Alcaldía la versión final del documento al Concejo Municipal para su respectiva votación y aprobación.

- b) Para la promoción se definió una serie de actividades que buscan dar a conocer el marco estratégico y el plan de acción establecido.

VII) Seguimiento y evaluación.

- a) Para el seguimiento y la evaluación se establece un seguimiento anual y una evaluación de medio periodo.





MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ

PDM
2025-2029
Plan de Desarrollo Municipal

III. Formulación de la Estrategia Municipal



III. Formulación de la Estrategia Municipal

La formulación de la estrategia municipal conlleva en primera instancia el análisis del entorno de la Municipalidad de Escazú, conformado por una descripción general del contexto externo como resultado de la actualización del diagnóstico cantonal y un análisis del contexto interno que se divide en: marco jurídico de la institución, políticas municipales vigentes, la estructura organizacional, la identificación de las partes interesadas, los recursos institucionales necesarios para llevar a cabo la ejecución del plan, el diagnóstico situacional de la municipalidad y la cadena de resultados de la Municipalidad Escazú. Posteriormente, según los resultados del análisis del entorno, se procede a la definición de la estrategia de la Municipalidad de Escazú, que incluye: Marco estratégico, áreas estratégicas y objetivos, plan de acción y riesgos del plan.

3.1. Contexto externo

El análisis externo al gobierno local permite conocer el contexto en el cual está inmerso para el posible planteamiento de acciones a futuro que respondan a la dinámica de ese contexto.

Para el PDM 2025-2029, se parte de los principales elementos identificados en la actualización del diagnóstico cantonal y, considerando los elementos de análisis del contexto externo tales como el entorno económico, sociocultural, ambiental, tecnológico y legal; los cuales exponen factores que pueden influenciar la gestión de la Municipalidad, dada su dinamicidad y transformación.

- **Entorno económico:** el cantón de Escazú se caracteriza por el predominio del sector terciario de la economía, correspondiente a servicios; lo cual le ha permitido ubicarse en la posición seis de cantones del país, en cuanto al PIB cantonal y su aporte a la economía nacional.

Estos factores y otros, también le han permitido tener una posición favorable en cuanto al índice de competitividad nacional y cantonal, ubicándose en las posiciones 8 y 1, respectivamente.

Caso contrario, en temas de movilidad y congestión vial, donde Escazú se cataloga como un cantón de congestión alta, ubicándose en la posición 13 de los 82 cantones con base en un estudio que se realizó (Gómez & Cubero, 2019).

En temas de empleo, la tasa de ocupación laboral es mayor en cuanto a hombres respecto a las mujeres, siendo un 71,87% y un 47,8 %, respetivamente. En cuanto a distritos, corresponde a Escazú Centro, donde se concentra la mayoría de población ocupada; y a su vez, es el distrito con mayor desempleo.

- **Entorno sociocultural:** la dinámica demográfica a nivel nacional se dirige hacia un aumento de la población adulta mayor y el cantón de Escazú no es la excepción; lo cual se traduce en

una mayor demanda de bienes y servicios acordes a las necesidades de esta población. Actualmente, la Municipalidad ofrece una diversidad de servicios que atiende a esta población y otras. Sin embargo, es importante considerar este comportamiento demográfico para la definición o actualización de acciones dirigidas a la población adulta mayor.

También, se hace relevante potenciar la identidad cultural Escazucaña y los espacios para el deporte, esparcimiento y recreación.

- **Entorno ambiental:** si bien Escazú cuenta con una actualización reciente del Plan Regulador, es importante que el cantón se proyecte ante las necesidades de uso de suelo tanto para fines habitacionales como comerciales, considerando aspectos ambientales para un desarrollo urbano planificado y sostenible.
- **Entorno tecnológico:** la transformación digital en el sector público es uno de los pilares a los cuales le da seguimiento la Contraloría General de la República por medio del índice de transformación digital. A nivel general, las instituciones públicas alcanzan un 40,4 % de avance en esta materia; presentando en la mayoría de los gobiernos locales, retos en la digitalización de procesos, valoración de la experiencia de personas usuarias, la accesibilidad de personas con discapacidad, así como, conocer las habilidades digitales del personal.

Todo ello, presenta desafíos para la Municipalidad para innovar en su gestión interna y en la prestación de bienes y servicios cada vez con mayor calidad y más oportunos.

- **Entorno legal:** la normativa es cambiante y dichos cambios, si bien surgen a nivel nacional, repercuten en el accionar público en general, por lo que son normas de acatamiento para el sector municipal. Los casos más recientes en actualización y cambios en la normativa se pueden citar la Ley Marco de Empleo Público (Ley N.º 10159), la Ley General de Contratación Pública (Ley N.º 9986) y la Ley de Fortalecimiento de las finanzas públicas (Ley No. 9635), las cuales han generado la aplicación de cambios en reglamentos y procedimientos a nivel interno para la correcta alineación de estos con la normativa vigente. Por lo que, la Municipalidad debe estar atenta a futuros cambios en leyes a nivel nacional, para la adecuación de los procesos y procedimientos acordes al surgimiento de modificaciones o nueva normativa que sea vinculante.

Como parte del contexto externo, cabe destacar que la Municipalidad de Escazú, en el año 2021, recibió el reconocimiento como cantón promotor de los ODS, con principal contribución a los siguientes objetivos:

- ODS 4: Educación de calidad
- ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico
- ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles

El accionar de la Municipalidad de Escazú se alinea con los ODS, materializado así en los planes anuales operativos. Por lo que, su compromiso no finaliza con la obtención del reconocimiento como cantón promotor de los ODS, sino que su ruta es al año 2030 con el reto de construir un cantón que no deje a nadie atrás.

3.2. Contexto interno

El análisis del contexto interno permite realizar una descripción de la Municipalidad de Escazú por medio de los siguientes apartados: marco jurídico de la institución, políticas municipales vigentes, la estructura organizacional, la identificación de las partes interesadas, los recursos institucionales necesarios para llevar a cabo la ejecución del plan, el diagnóstico situacional de la municipalidad y la cadena de resultados de la Municipalidad Escazú.

3.2.1. Marco Jurídico de la Municipalidad de Escazú

En el año 1848, mediante el Decreto N.º 167, se crea el cantón de Escazú y años posteriores se continúa consolidando como cantón hasta llegar a la división político-administrativa que se conoce. En las primeras dos décadas del siglo XX, la Villa de Escazú logró un importante desarrollo de sus servicios públicos y de las condiciones sanitarias, ambientales y culturales de su población, lo cual se veía reflejado en crecimiento arquitectónico de al menos 100 cuadrantes y una población de alrededor de 6684 habitantes y es para dicha época que en el marco de la Ley N.º 10, del 28 de mayo de 1920, que Escazú adquiere el título de Ciudad.

En la Constitución Política de Costa Rica se indica claramente en los artículos 169 y 170 que las municipalidades son entidades autónomas, y es el Código Municipal (Ley No. 7794) que sustenta la naturaleza jurídica de estas. En los siguientes artículos se definen las potestades legales:

- ✓ Artículo 1. –El Municipio está constituido por el conjunto de personas vecinas residentes en un mismo cantón, que promueven y administran sus propios intereses, por medio del gobierno municipal.
- ✓ Artículo 2. – La Municipalidad es una persona jurídica estatal, con patrimonio propio y personalidad, y capacidad jurídica plena para ejecutar todo tipo de actos y contratos necesarios para cumplir sus fines.
- ✓ Artículo 3. – La jurisdicción territorial de la municipalidad es el cantón respectivo, cuya cabecera es la sede del Gobierno Municipal. El gobierno y la administración de los intereses y servicios cantonales estarán a cargo del Gobierno Municipal.
- ✓ Artículo 4. – La Municipalidad posee la autonomía política, administrativa y financiera que le confiere la Constitución Política.

Dentro de sus atribuciones se incluyen las siguientes:

- a. Dictar los reglamentos autónomos de organización y de servicio, así como cualquier otra disposición que autorice el ordenamiento jurídico.
 - b. Acordar sus presupuestos y ejecutarlos.
 - c. Administrar y prestar los servicios públicos municipales, así como velar por su vigilancia y control.
 - d. Aprobar las tasas, los precios y las contribuciones municipales, así como proponer los proyectos de tarifas de impuestos municipales.
 - e. Percibir y administrar, en su carácter de administración tributaria, los tributos y demás ingresos municipales.
 - f. Concertar, con personas o entidades nacionales o extranjeras, pactos, convenios o contratos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.
 - g. Convocar al municipio a consultas populares, para los fines establecidos en esta ley y su reglamento.
 - h. Promover un desarrollo local, participativo e inclusivo, que contemple la diversidad de las necesidades y los intereses de la población.
 - i. Impulsar políticas públicas locales para la promoción de los derechos y la ciudadanía de las mujeres, en favor de la igualdad y la equidad de género.
 - j. Crear los albergues necesarios para la atención de personas en situación de abandono y situación de calle.
 - k. Participar en el desarrollo de la política pública de vivienda que incida en el cantón, así como tener la posibilidad de desarrollar y gestionar proyectos de vivienda propios.
 - l. Apoyar la creación y el funcionamiento de las escuelas municipales de música, así como escuelas de música, comparsas, cimarronas y bandas sinfónicas que, sin fines de lucro, brinden formación musical dentro del cantón. Estas escuelas, comparsas, cimarronas y bandas deberán contar al menos con personería jurídica vigente, debidamente inscrita ante el Registro Nacional.
- ✓ Artículo 5. – Las municipalidades fomentarán la participación activa, consciente y democrática del pueblo en las decisiones del gobierno local.

Por consiguiente, las municipalidades como entes de derecho público tienen la responsabilidad de aplicar la normativa vigente.

3.2.2. Políticas municipales vigentes

La Municipalidad de Escazú, cuenta con una serie de políticas municipales que orientan su labor de manera estratégica en el mediano y largo plazo, en áreas y temáticas prioritarias para el desarrollo y bienestar de la población.

A continuación, se muestra la lista de las políticas municipales que se encuentran vigentes:

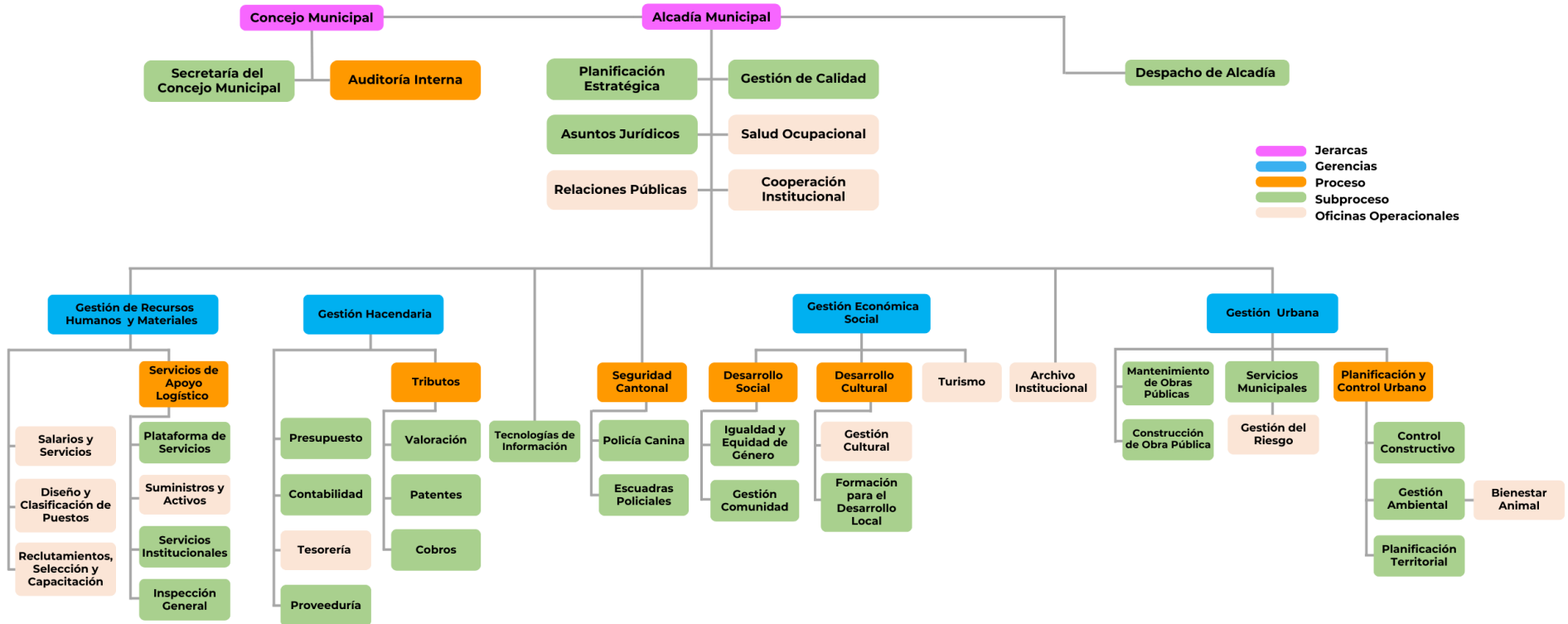
- **Política Municipal Educativa (2018-2028):** tiene por objetivo “contribuir al bienestar de las personas habitantes de Escazú a través de la promoción de acciones socio educativas, impulsadas por la Municipalidad, que generen capital humano formado de manera integral consecuentes con las características económicas y culturales que se requiere en el cantón”.
- **Política Municipal de Cultura (2019-2029):** esta política busca “Potenciar la cultura como un factor de desarrollo que contribuya al bienestar de la sociedad cantonal y nacional, a través de acciones municipales y la participación activa de la población Escazucaña, para el fortalecimiento de la cohesión social, la identidad local, la protección del patrimonio y la dinamización económica, mediante el fomento de la creatividad, la innovación y la interculturalidad.”
- **Política Bicantonal para la Niñez y Adolescencia Escazú & Alajuelita (2020-2025): su principal objetivo es** “desarrollar y articular acciones, proyectos y programas a nivel local en garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, respetando la inclusión y participación de esta población en la toma de decisiones para la implementación de acciones de cooperación entre dos cantones vecinos, Alajuelita y Escazú, como modelo inédito e innovador en tema de política local en Costa Rica”.
- **Política Municipal de Igualdad de Género (2017-2027):** entre sus principales objetivos se encuentran: fortalecer la gestión del personal de la Municipalidad de Escazú para orientarla a la inclusión y el desarrollo humano del funcionariado; promover la inclusión laboral de las mujeres habitantes del cantón; promover el reconocimiento efectivo de los liderazgos comunitarios de las mujeres en el cantón; entre otros.
- **Política de Recursos Humanos (2021):** esta política busca ser un “instrumento para facilitar los logros de las metas fundamentales de la Institución, realizando un nexo entre la estrategia organizacional, las personas y los resultados”.

3.2.3. Estructura organizacional

La actual estructura de la Municipalidad de Escazú fue aprobada mediante el AC-288-16, en la sesión ordinaria del 31 de octubre del 2016 acta 29, con las respectivas modificaciones realizadas mediante según AC-121 -2022, AC-151-2022 y AC-O80-2024, la misma representa las áreas establecidas por norma y para el desarrollo respectivo de sus competencias.

Es importante señalar que la actual estructura de la Municipalidad de Escazú se conforma por gestiones, procesos, subproceso y oficinas operacionales con el siguiente detalle:

Ilustración 2
Organigrama de la Municipalidad de Escazú. Plan de Desarrollo Municipal 2025-2029.



Fuente: Municipalidad de Escazú, 2024.

3.2.4. Identificación de las partes interesadas

Dentro del análisis del contexto interno de la Municipalidad de Escazú se realiza el ejercicio de conocer las partes interesadas, las cuales reciben de la municipalidad bienes y servicios. Es importante efectuar el análisis de identificación de las partes interesadas para conocer a detalle los requerimientos y necesidades de estas, con el propósito de brindar de manera oportuna y eficiente bienes y servicios de calidad para satisfacer esas necesidades, en busca de responder al valor público definido para la Municipalidad de Escazú.

Como se muestra en la ilustración 3, las partes interesadas de la Municipalidad de Escazú reciben directa o indirectamente bienes y servicios que genera la municipalidad; estas partes interesadas son: Las personas vecinas del cantón, organizaciones de la sociedad civil, personas servidoras públicas, entidades públicas, sector privado, empresas, comercios y otros. Mediante el anexo: "7.3. Detalle Partes Interesadas", se enumera a detalle la composición de cada una de las partes interesadas.

Ilustración 3

Personas servidoras públicas No jurídicas, Plan de Desarrollo Municipal 2025-2029



Fuente: Municipalidad de Escazú. 2024

3.2.5. Recursos Institucionales

En la formulación del Plan de Desarrollo Municipal de Escazú 2025-2029 se hace necesaria la identificación de los recursos municipales con que se dispone para el logro de los resultados esperados en el plan de acción, y, por ende, para la consecución de los objetivos definidos por cada una de las áreas estratégicas.

A continuación, se describen los recursos con los que cuenta la Municipalidad de Escazú para alcanzar los resultados esperados de las áreas estratégicas. Se realiza una descripción de los recursos humanos, financieros, materiales, equipo de cómputo y recursos tecnológicos.

3.2.5.1. Financieros:

El presupuesto de la Municipalidad de Escazú al cierre del año 2023 fue de un total de ₡40.419.984.308,48 (Cuarenta mil cuatrocientos diecinueve millones novecientos ochenta y cuatro mil trescientos ocho colones con cuarenta y ocho céntimos). En comparación con el presupuesto del periodo 2020, los recursos recaudados tuvieron un crecimiento de un 11 %.

En cuanto a la ejecución presupuestaria del 2023, al cierre del periodo presupuestario, la Municipalidad ejecutó un 54 % del presupuesto, se aclara sin compromisos.

Tabla 1

Detalle presupuesto Municipalidad de Escazú, Plan de Desarrollo Municipal 2025-2029.

Periodo Presupuestario	Presupuesto total	Ejecución	Porcentaje ejecución
2020	₡36 406 626 687,00	₡18 388 579 791,41	51%
2021	₡36 008 991 580,26	₡19 888 684 183,19	55%
2022	₡39 448 444 739,00	₡21 038 070 958,47	53%
2023	₡40 419 984 308,48	₡21 805 144 307,37	54%

Fuente: Informe anual de ingresos y egresos del presupuesto 2023. Municipalidad de Escazú.

3.2.5.2. Humanos:

La Municipalidad de Escazú cuenta con un total de 394 plazas, distribuidas de la siguiente manera: 15 superiores, 116 profesionales, 114 técnicos, 15 administrativos y 134 de servicios.

3.2.5.3. Materiales

Para el 2024, la Municipalidad tiene identificado un aproximado de 242 de propiedades municipales entre parques, áreas infantiles, áreas comunales, predios, servidumbres, calles, caminos, derechos de vías, áreas deportivas; Villa deportiva, plazas, chancas, Estadio Nicolás Masís, pista de Anexo Nicolás



Más; zonas de protección, escuelas, cementerios, propiedades para construcción de facilidades comunales, así como las instalaciones municipales: Palacio Municipal, edificio Anexo Municipal, edificio Padre Walter Howell, edificio Pedro Arias en San Antonio, edificio de Concejos de Distrito de San Antonio, CECUDI la Avellana, CECUDI El Carmen, edificio Cultivarte (en proceso de construcción). Es importante aclarar que, en algunos casos, estas propiedades están siendo objeto de un proceso de traspaso, formalización y actualización de su información por parte de las diferentes dependencias municipales involucradas; así mismo en los casos que se requiere en trabajo conjunto con otras dependencias comunales o estatales.

La Municipalidad de Escazú cuenta con 143 unidades automotoras, divididas en 58 motocicletas y 85 vehículos de diferente tipología, como, por ejemplo: microbús, barredoras, cuatriciclos, vagonetas, camiones, maquinaria pesada, grúas, pick-up, entre otros.

3.2.5.4. Equipo de cómputo:

Se cuenta con 274 máquinas, entre portátiles y de escritorio, las cuales son rentadas en su totalidad. Servidores físicos y virtuales, muros de fuego, equipo de respaldo de información y equipos de comunicaciones.

3.2.5.5. Tecnológicos

Sistemas activos: Sistema de Mesa de Ayuda para reportar inconvenientes de los usuarios con algunos departamentos como TI. Sistema antivirus para equipo de cómputo. Sistema Integrado de Gestión Social de la Municipalidad de Escazú. Sistema organizacional para administrar los riesgos corporativos. Telefonía IP. El sistema de información Geoespacial para poder ver la información de propiedades. Visor cartográfico de la Información Urbana de Escazú. Sistema web conciliatorio para procesar archivos del banco nacional con la información de los pagos a la municipalidad. Aplicación web cuyo propósito es servir de Gestor/Repositorio de documentos. Aplicación web para la gestión de procesos. Sitio oficial de la Municipalidad para funcionarios internos y ciudadanos:

<https://www.escazu.go.cr/>. Plataforma web para matrícula de cursos en línea. Plataforma web para el pago de tributos municipales en línea. Plataforma web para empleo. Sistema de administración de máquinas y servidores virtuales. Sistema para backup, recuperación y replicación de información para los servidores. Sistema para la administración de las bases de datos de la Municipalidad. Programa para descomprimir archivos. Programa lector de archivos PDF. Software para administración de proyectos. Sistema administrador de control de asistencia de empleados. Software de firma digital del Banco de Costa Rica. Software para navegador web. Software para la administración de controladores para equipos de cómputo. Sistema administrador de equipos activos de una red. Software administrador de

archivos en la nube. Software reproductor de audio y video. Aplicación para establecer conexiones de cliente a las sesiones de máquinas virtuales.

3.2.6. Diagnóstico situacional de la Municipalidad: FODA

El diagnóstico situacional de la municipalidad permite identificar situaciones en las cuales la Municipalidad de Escazú tiene fortalezas, y también en cuáles situaciones se debe mejorar para optimizar los bienes y servicios que se brindan hacia las partes interesadas. El diagnóstico situacional se elaboró mediante la herramienta FODA.

3.2.6.1. Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de la Municipalidad de Escazú

Mediante el desarrollo de talleres con la participación de personas funcionarias de la Municipalidad de Escazú se aplicó de la herramienta "FODA" con el fin de generar un espacio de reflexión y análisis situacional de la municipalidad, que permita realizar una descripción del contexto municipal, mediante mesas de trabajo se identificaron las fortalezas y debilidades (contexto interno), las oportunidades y amenazas (contexto externo).

Con los insumos de los talleres, se sistematizó, revisó y consolidó la información para obtener un resultado final.

A continuación, se detallan algunas fortalezas de la Municipalidad:

1. Referente a nivel municipal.
2. Equipo profesional, calificado, capacitado y comprometido.
3. Presupuesto robusto y alta capacidad la recaudación.
4. Ejecución de proyectos de alto impacto a nivel cantonal.

Y dentro de las debilidades identificadas se encuentran:

1. Clima organizacional.
2. Plan de capacitación desactualizado a las necesidades del personal.
3. Infraestructura municipal no responde a necesidades básicas del personal ni para la atención de público: espacio de reuniones, comedor, baños.
4. Baja ejecución presupuestaria por periodo presupuestario

En la tabla 2 y 3, se puede observar a detalle el resultado final de los talleres, agrupados por factores internos (Fortalezas y Debilidades) y factores externos (Oportunidades y Amenazas).

Tabla 2
Fortalezas y Debilidades, Plan de Desarrollo Municipal 2025-2029

Fortalezas	Debilidades
1. Referente a nivel municipal	1. Clima organizacional.
2. Equipo profesional calificado, capacitado y comprometido.	2. Gestión del talento humano.
3. Presupuesto robusto y alta capacidad la recaudación.	3. Ausencia de cultura de servicio al cliente
4. Ejecución de proyectos de alto impacto a nivel cantonal.	4. Altas cargas laborales.
5. Diversidad y calidad en los servicios municipales.	5. Brecha salarial entre pares producto salario global.
6. Seguridad cantonal.	6. Poca comunicación entre las áreas y jefaturas.
7. Inversión en programas: sociales, culturales, deportivos y fomento al emprendimiento.	7. Falta de oportunidades de crecimiento.
8. Inversión en infraestructura pública.	8. Fuga de información entre pasillos y hacia lo externo.
9. Transparencia en la gestión institucional.	9. Plan de capacitación desactualizado a las necesidades del personal.
10. Manual de procedimientos actualizados.	10. No aplicación del teletrabajo.
11. Capacidad tecnológica con sistemas de información actualizados e integrados.	11. Carencia de personal de atención con segundo idioma y LESCO.
	12. Accesibilidad para personas con discapacidad.
	13. Carencia de espacios/actividades para la vinculación, convivencia e integración del personal municipal.
	14. Carencia de un edificio que integre todas las oficinas.
	15. Infraestructura municipal no responde a necesidades básicas del personal ni para la atención de público: espacio de reuniones, comedor, baños.
	16. Baja ejecución presupuestaria por periodo presupuestario.
	17. Planificación deficiente de los proyectos.

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2025-2029.

Tabla 3
Oportunidades y Amenazas, Plan de Desarrollo Municipal 2025-2029

Oportunidades	Amenazas
1. Alianzas Públicos-Privadas	1. Instituciones públicas no asumen sus competencias.
2. Desarrollo del turismo cantonal	2. Proyectos legislativos que atentan contra la autonomía municipal.
3. Participación ciudadana y empoderamiento comunal.	3. Incremento en la población del cantón.
4. Fomento a las organizaciones culturales y sociales.	4. Envejecimiento de la población
5. Sistemas de movilidad alternativos.	5. Incremento de los proyectos habitacionales.
6. Educación ambiental a la población, así como la ampliación de programas y campañas.	6. Aumento de las personas en condición de calle en el cantón.
7. Imagen positiva del cantón.	7. Congestión vial.
8. Potencializar el uso de tecnologías en el cantón.	8. Cambio climático: eventos naturales extremos.
9. Amplio de desarrollo comercial e inmobiliario.	9. Incremento de actividades delictivas: estafas, narcotráfico, legitimación de capitales, robos/hurtos.
10. Zona protectora de los Cerros de Escazú.	10. Incremento de la violencia: intrafamiliar, comunal.
11. Crecimiento económico y social.	11. Incremento de la brecha social.
12. Espacios recreativos y esparcimiento.	12. Evasión fiscal.
13. Sector agrícola para la seguridad alimentaria y generación de empleo.	13. Aumento del desempleo y disminución de actividades económicas.
14. Extensión del territorio: 34.39 km ²	14. Venta de terrenos de uso agrícola que impacta la disponibilidad de alimentos y generación de empleo.
	15. Proveedores temerarios que afectan los procesos de contratación.

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2025-2029.

3.2.7. Cadena de resultados.

En el siguiente apartado se presenta la cadena de resultados de la Municipalidad de Escazú, la cual se construyó de forma participativa por los asistentes a los talleres definidos para tal fin.

La cadena de resultados de la Municipalidad de Escazú busca representar de manera sistemática la relación de los insumos y actividades con la generación de productos y consecuentemente los efectos e impactos para determinar los resultados esperados.

Dentro de la composición de la cadena se identifican un total de treinta (30) efectos y trece (13) impactos que benefician a la población, como resultado de la gestión de los insumos, actividades y productos que realiza la Municipalidad de Escazú.

En la tabla 4 se establecen los productos generales de la Municipalidad de Escazú según las gerencias municipales, en total se reflejan 5 productos; sin embargo, en el anexo "7.4. Listado de productos por Gestión Municipal", se pueden observar a detalle los productos por cada una de las gestiones municipales, para un total de 98 productos municipales dirigidos a la población.



Tabla 4
Cadena de resultados de la Municipalidad de Escazú, Plan de Desarrollo Municipal

Recursos			Resultados	
Insumos	Actividades	Productos	Efectos	Impactos
4. Recurso Humano: 372 puestos 5. Recursos financieros: presupuesto: ₡ 40.419.984.308,48 (cierre 2023) 6. Documentos financieros contables 7. Recursos de Servicios institucionales: Servicios públicos: Seguridad, limpieza, agua, luz, internet, flotilla motorizada. 8. Recursos materiales: activos mayores, activos menores. 9. Normativa nacional y municipal, políticas municipales. 10. Recursos tecnológicos: <ul style="list-style-type: none"> a. Hardware: servidores b. Drones. c. Software: d. Licencias: e. Sistemas de geo referencia f. Sistema de monitoreo (PME) g. Sistema Alerta Temprana de Emergencia (SATE). 	1. Concejo Municipal: 1.1. Secretaría Municipal 1.2. Auditoría Interna: 2. Alcaldía 2.1. Despacho del alcalde 2.2. Asuntos Jurídicos 2.3. Gestión de la calidad 2.4. Planificación Estratégica 2.5. Relaciones públicas 2.6. Seguridad Cantonal 2.7. Tecnologías de la información. 2.8. Archivo institucional 2.9. Relaciones públicas. 3. Gestión Hacendaria: 3.1. Gerencia 3.1.1. Presupuesto 3.1.2. Contabilidad 3.1.3. Tesorería 3.1.4. Proveeduría 3.2. Tributos 3.2.1. Valoración 3.2.2. Patentes	1. Gestión Hacendaria 2. Gestión Urbana 3. Gestión Estratégica 4. Gestión de Recursos Humanos y Materiales 5. Gestión Económica y Social	1. Satisfacción de las personas usuarias. 2. Mejora continua de los servicios municipales. 3. Imagen positiva de la municipalidad. 4. Gestión institucional eficiente y eficaz. 5. Incremento y mejora en la recaudación. 6. Atención de necesidades de organizaciones comunales mediante transferencias. 7. Desarrollo y ordenamiento Urbano Planificado, sostenible y accesible del Cantón en cumplimiento del Plan Regulador. 8. Comunidades preparadas para la atención de emergencias. 9. Minimizar el riesgo de desastres. 10. Ambiente saludable: Recolección de residuos, áreas públicas de esparcimiento y deporte, compostaje, castración	1. Desarrollo local participativo, inclusivo y sostenible. 2. Reducción de pérdidas de vida y de daños económicos producto de desastres. 3. Mejoramiento del bienestar de la población. 4. Atracción de inversión al cantón. 5. Creación de una marca cantón a nivel nacional. 6. Incremento en la plusvalía. 7. Calidad de vida a la población. 8. Participación ciudadana. 9. Mejora en el Desarrollo económico y social. 10. Movilidad social. 11. Dinamización de la economía local. 12. Prevención de la violencia. 13. Cohesión social.

Recursos			Resultados	
Insumos	Actividades	Productos	Efectos	Impactos
h. Sistema de Integrado de Gestión social. i. SENERUBE 11. Convenios y Alianzas privadas 12. Marca Municipal 13. Infraestructura municipal	3.2.3. Cobros 4. Gestión de Recursos Humanos y Materiales: 4.1. Gerencia 4.2. Servicios de apoyo logístico: 4.2.1. Plataforma de servicios 4.2.2. Suministros y activos 4.2.3. Servicios Institucionales 4.2.4. Inspección General 5. Gestión Económica y social 5.1. Desarrollo Social. 5.1.1. Igualdad y Equidad de Género. 5.1.2. Gestión de la comunidad 5.2. Desarrollo cultural 5.2.1. Gestión Cultural Formación para el desarrollo local 6. Gestión Urbana 6.1. Mantenimiento Obra Pública		11. Inversión de obra pública, bienes y servicios. 12. Mejora movilidad y conectividad vial. 13. Facilidad en el acceso de la información geo referenciada. 14. Mejoras en la infraestructura pública en aceras. 15. Apropiación de los espacios públicos. 16. Mejora en la salud, nutrición y educación de la primera infancia de población en vulnerabilidad social. 17. Identidad cultural y convivencia comunitaria. 18. Permanencia en el sistema educativo formal, primaria y secundaria. 19. Profesionalización técnica de personas usuarias. 20. Fortalecimiento de la organización comunitaria. 21. Alfabetización en ciencia y tecnología. 22. Desarrollo cognitivo, humanista y habilidades para la vida. 23. Mejora en salud y seguridad de las personas funcionarias.	

Recursos			Resultados	
Insumos	Actividades	Productos	Efectos	Impactos
	6.2. Construcción de Obra Pública. 6.3. Servicios Municipales. 6.4. Planificación y Control Urbano: 6.4.1. Control Constructivo. 6.4.2. Gestión Ambiental Planificación Territorial		24. Población con herramientas para el crecimiento personal y comunitario. 25. Conservación y revitalización del patrimonio cultural tangible e intangible. 26. Acceso al ejercicio de los derechos fundamentales de las personas. 27. Disminución de la brecha social. 28. Fortalecimiento del sector cultural y artístico del cantón. 29. Prevención de la violencia de género. 30. Dinamización de la economía local.	

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2025-2029

3.3. Estrategia de la Municipalidad de Escazú

La estrategia de la Municipalidad de Escazú define la ruta a seguir en el próximo quinquenio 2025-2029, desde una perspectiva de gestión por resultados y para la búsqueda de generación de valor público para la población por medio de cada uno de los productos definidos en el plan de acción.

3.3.1. Marco estratégico

Tiene como objetivo identificar la organización, definir el alcance y orientar el accionar municipal, describe la razón de ser de la municipalidad, su visualización en el futuro, así como las principales virtudes que caracterizan a las personas trabajadoras de la Municipalidad de Escazú. El marco estratégico se compone de la misión, visión, valor público y valores. Esta propuesta de marco estratégico se vincula a la visión de desarrollo definida en el Plan de Desarrollo Cantonal 2019-2029.

3.3.1.1. Visión del desarrollo local

El Plan de Desarrollo Cantonal 2019-2029, vigente aprobado bajo el acuerdo del Concejo Municipal AC-230-18, estableció la siguiente visión de desarrollo local:

Según el Plan de Desarrollo Cantonal 2019-2029 para Escazú, "la visión representa la aspiración de los ciudadanos sobre el cantón que desean tener en el futuro." La visión de futuro señala rumbo, da dirección, es la cadena o el lazo que une al cantón del presente con el del futuro. Para el cantón se determinó la siguiente visión:

"Ser un cantón modelo: promotor de un desarrollo socioeconómico y ambiental, sostenible, innovador, equitativo e inclusivo para todos sus habitantes."

3.3.1.2. Misión de la Municipalidad de Escazú

"Brindar desde la Municipalidad de Escazú, bienes y servicios de calidad a la población de manera equitativa, sostenible, innovadora e integral, por medio de una gestión participativa, transparente, procurando un desarrollo sostenible y equilibrado del territorio."

3.3.1.3. Visión de la Municipalidad de Escazú

"Ser una municipalidad transparente, eficiente, innovadora, solidaria y equitativa, comprometida con ofrecer servicios de calidad a todas las personas usuarias, en procura de promover un desarrollo local integral, en beneficio de la población de Escazú y en resguardo de las futuras generaciones del cantón."



3.3.1.4. Valor público

Para definir el valor público de la Municipalidad de Escazú, se tomaron como insumo las definiciones generadas en el primer taller por las personas participantes, que arrojó en consenso, la satisfacción de las necesidades e intereses de la población. Asimismo, la Comisión de Trabajo, en un análisis posterior, tomó como referente el Código Municipal.

De esta manera, el valor público de la Municipalidad de Escazú se encuentra consensuado por las personas funcionarias municipales y amparado en el código municipal se enmarcó en lo establecido en el Código Municipal, en el artículo 4, inciso h. Por tanto, el valor público de la municipalidad es:

“Promover un desarrollo local participativo, inclusivo y sostenible, que contemple la diversidad de las necesidades y los intereses de la población”

Ilustración 4

Diagrama elementos de valor público, Municipalidad de Escazú, Plan de Desarrollo Municipal 2025-2029.



Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2025-2029.

3.3.1.5. Valores

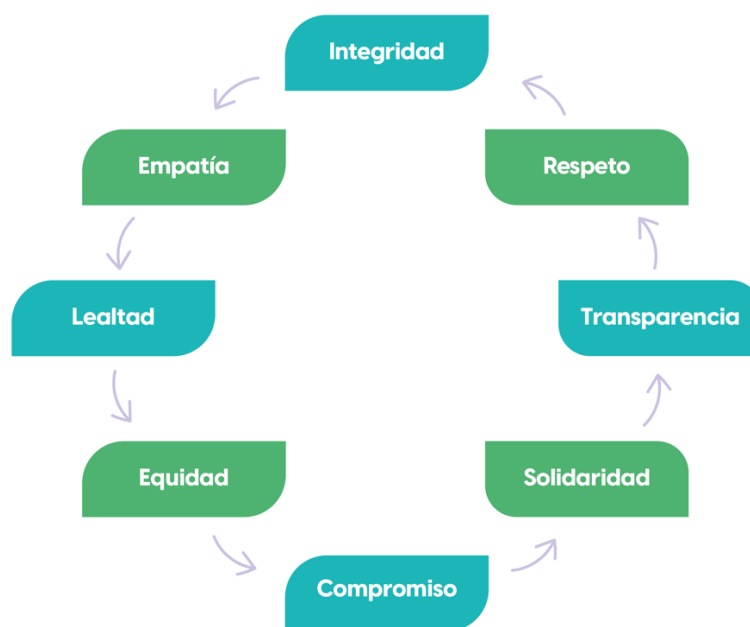
A continuación, se detallan las definiciones de cada uno de los valores, las cuales fueron construidas en las mesas de trabajo de los talleres por las personas funcionarias de la municipalidad:

1. **Integridad:** Entereza moral y rectitud en todas las actuaciones.
2. **Respeto:** predomina la comunicación asertiva hacia la ciudadanía y el ambiente.

3. **Transparencia:** proceder con información veraz, accesible y comprensible.
4. **Solidaridad:** Prevalencia del bien común
5. **Compromiso:** ser empático con necesidades de personas usuarias.
6. **Equidad:** justicia social e imparcialidad, trato justo sin distinción.
7. **Lealtad:** permanencia y apoyo constante a la institución
8. **Empatía:** Ser consciente de las necesidades del otro.

Ilustración 5

Diagrama elementos de valor público, Municipalidad de Escazú, Plan de Desarrollo Municipal 2025-2029.



Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2025-2029.

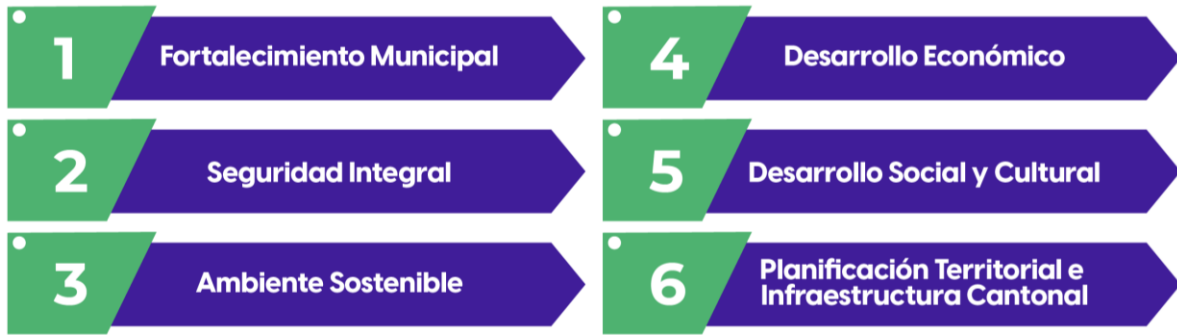
3.3.2. Áreas estratégicas y objetivos

Dentro del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2029 se contempla las áreas o ejes, los cuales son las líneas de intervención estratégica de la cobertura del plan, estos responden a los resultados del análisis del contexto interno y externo.

Por cada área estratégica se definió un objetivo general y un plan de acción que se conformó por: las líneas de acción, resultados esperados de esa línea de acción y su respectiva medición, así los productos relacionados, la medición de los productos, línea base, horizonte de tiempo y responsables.

Como resultado de los datos del diagnóstico del cantón, del análisis del contexto interno y externo, se identificó en total 6 áreas estratégicas, las cuales se detallan en la siguiente ilustración:

Ilustración 6
Áreas Estratégicas del Plan. Plan de Desarrollo Municipal 2025-2024.



Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2025-2029.

Posterior a la definición de las áreas estratégicas, se estableció los objetivos estratégicos para cada una de las áreas.



Tabla 5
Áreas Estratégicas y Objetivos, Plan de Desarrollo Municipal 2025-2029

Área estratégica	Objetivo estratégico
1. Fortalecimiento Municipal	Implementar el enfoque de Gestión por Resultados para la modernización de la gestión institucional y el fortalecimiento del talento humano, que garantice la prestación de bienes y servicios de calidad que respondan a las necesidades del cantón.
2. Seguridad Integral	Garantizar la seguridad integral de la población, a través de actividades de operativas y de prevención para el mantenimiento del orden, la paz social, la prevención del delito y la gestión integral del riesgo.
3. Ambiente Sostenible	Incentivar la conservación y protección del ambiente por medio de la implementación de acciones y proyectos que involucre a los diferentes actores sociales para promover un desarrollo sostenible del cantón.
4. Desarrollo Económico	Impulsar el desarrollo económico local a través de acciones que generen oportunidades de empleo calificado, emprendimientos bajo el enfoque de economía social solidaria y el desarrollo del turismo sostenible.
5. Desarrollo Social y Cultural	Promover mediante un enfoque de innovación, programas y proyectos orientados a la generación de una red de apoyo para la atención de población socialmente vulnerable, y el desarrollo de una agenda de actividades que relancen la oferta de ocio, entretenimiento social y cultural en el cantón.
6. Planificación Territorial e Infraestructura Cantonal	Promover, de forma participativa, un modelo de ciudad planificado, sostenible e inclusivo, a través de instrumentos, proyectos e iniciativas que permitan ofrecer condiciones de vida óptimas y oportunidades de desarrollo integral a toda la comunidad de Escazú.

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2025-2029.



MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ

PDM
2025-2029
Plan de Desarrollo Municipal

Plan de Acción



3.3.3. Plan de acción

El plan de acción permite materializar las principales acciones del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2029 para lograr los resultados esperados.

El plan de acción por cada eje estratégico se conforma por: las líneas de acción, resultados esperados, indicadores de resultados y meta de los resultados. A su vez, por cada meta de resultado hay un producto asociado con su respectivo indicador, así como la programación para la ejecución, áreas involucradas y responsables.

En total hay seis planes de acción debido a que son seis áreas estratégicas las establecidas en el PDM 2025-2029.



3.3.3.1. Plan de Acción área estratégica Fortalecimiento Municipal.

El plan de acción de la línea estratégica de Fortalecimiento Municipal se conforma de dos líneas de acción, F.M.1. Modernización de la gestión institucional y F.M.2. Fortalecimiento del talento humano, el detalle de cada una se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 6
Plan de acción área estratégica Fortalecimiento Municipal. Plan de Desarrollo Municipal 2025-2029.

Eje Estratégico													
1. Fortalecimiento Municipal													
Objetivo Estratégico													
Implementar el enfoque de Gestión por Resultados para la modernización de la gestión institucional y el fortalecimiento del talento humano, que garantice la prestación de bienes y servicios de calidad que respondan a las necesidades del cantón.													
Resultado				Producto									
Línea de acción	Resultados	Indicador del resultado	Meta de los resultados	Producto	Indicadores de producto	línea base	2025	2026	2027	2028	2029	Áreas involucradas	Responsable
F.M.1. Modernización de la gestión institucional	F.M.1.1. Mejora en la trazabilidad de los trámites de las personas usuarias.	F.M.1.1.1. Porcentaje de trámites ingresados en la plataforma que se le puede dar trazabilidad.	Un 80 % de los trámites ingresados en la plataforma a los que se les da trazabilidad.	Plataforma de trazabilidad del estatus de trámites.	Plataforma implementada	0	0	1	0	0	0	Alcaldía, GCA, TI, PS	Alcaldía
					Porcentaje de trámites ingresados en la Plataforma	0	0	10%	30%	20%	20%		
		F.M.1.1.2. Porcentaje de trámites gestionados en plazo.	100% de trámites de la plataforma atendidos en plazo de manera anual.	Evaluación de la eficiencia de la plataforma	Porcentaje de gestiones atendidas en plaza	0	0	100%	100%	100%	100%		
	F.M.1.2. Automatización de trámites en línea.	F.M.1.2.1. Porcentaje de trámites automatizados y accesibles para las personas usuarias.	60% trámites automatizados en línea y accesibles	Trámites automatizados	Cantidad de trámites automatizados al año	19	1	3	3	3	2		

Eje Estratégico													
1. Fortalecimiento Municipal													
Objetivo Estratégico													
Implementar el enfoque de Gestión por Resultados para la modernización de la gestión institucional y el fortalecimiento del talento humano, que garantice la prestación de bienes y servicios de calidad que respondan a las necesidades del cantón.													
Resultado				Producto									
Línea de acción	Resultados	Indicador del resultado	Meta de los resultados	Producto	Indicadores de producto	línea base	2025	2026	2027	2028	2029	Áreas involucradas	Responsable
	FM.1.3. Ampliar canales de pago para las obligaciones tributarias municipales	FM.1.3.1. Cantidad de canales nuevos habilitados.	3 convenios	Canales de Pago	Cantidad de canales en funcionamiento	2	0	1	1	1	0	GHA, TI	GHA
	FM.1.4. Habilitación de quioscos en los distritos para trámites y consultas.	FM.1.4.1. Cantidad de quioscos implementados en los distritos.	2 quioscos implementados	Perfil de proyecto para la implementación de los quioscos para trámites y consultas	Perfil de proyecto formulado	0	0	1	0	0	0	AL, TI	AL
				Quioscos implementados	Cantidad de quioscos funcionando	0	0	0	0	1	1	AI, TI	AL
	FM.1.5. Mejora en la trazabilidad de la gestión documental.	FM.1.5.1. Porcentaje de áreas técnicas que utilizan el gestor documental.	100% de las áreas técnicas que emplean el gestor documental	Gestor documental	Porcentaje de documentación gestionada por el sistema	0	20%	20%	20%	20%	20%	TI, ACH	TI
	FM.1.6. Actualización del patrimonio municipal según la normativa vigente (NICSP).	FM.1.6.1. Porcentaje de activos registrados en el sistema.	100% de los activos municipales registrados al 2029	Levantamiento de activos	Contratación para el levantamiento de activos realizada	0%	100%	0%	0%	0%	0%	Comisión NICSP	GHA, CO, COP
					100% activos registrados en el sistema.	0%	0%	20%	20%	30%	30%	Comisión NICSP	GHA, CO, COP

Eje Estratégico													
1. Fortalecimiento Municipal													
Objetivo Estratégico													
Implementar el enfoque de Gestión por Resultados para la modernización de la gestión institucional y el fortalecimiento del talento humano, que garantice la prestación de bienes y servicios de calidad que respondan a las necesidades del cantón.													
Resultado				Producto									
Línea de acción	Resultados	Indicador del resultado	Meta de los resultados	Producto	Indicadores de producto	línea base	2025	2026	2027	2028	2029	Áreas involucradas	Responsable
	F.M.17. Estados financieros con datos oportunos veraces e integrales.	F.M.17.1. Estados financieros en cumplimiento de las normas NICSP	100% de los estados financieros de la Municipalidad en cumplimiento de las NICSP	Implementación NICSP	Porcentaje de avance de implementación por norma NICSP	77%	85%	90%	95%	100%	100%	Comisión NICSP	GHA
	F.M.18. Implementación de una agenda de evaluación para la mejora de los programas, proyectos y servicios municipales	F.M.18.1. Agenda de evaluación	Agenda de evaluación aprobada	1. Agenda de evaluación	Procedimiento para la evaluación de programas, proyectos y servicios	0	1	0	0	0	0	AL, PE	PE
Teorías de intervención formuladas					0	0	1	1	1	1			
Evaluaciones realizadas					0	0	0	0	1	1			
	F.M.19. Información integrada que facilite el registro de las inspecciones municipales	F.M.19.1. Cantidad de inspecciones registradas en el sistema	Sistema implementado	Sistema integrado de inspección	Sistema implementado	0	1	0	0	0	0	GU, TI, IG, PS, TRI	TRI
Un 90 % de las inspecciones registradas en el sistema			Porcentaje por año de inspecciones registradas en el sistema.		0	0	0	90%	90%	90%	TI, IG,	IG	

Eje Estratégico													
1. Fortalecimiento Municipal													
Objetivo Estratégico													
Implementar el enfoque de Gestión por Resultados para la modernización de la gestión institucional y el fortalecimiento del talento humano, que garantice la prestación de bienes y servicios de calidad que respondan a las necesidades del cantón.													
Resultado				Producto									
Línea de acción	Resultados	Indicador del resultado	Meta de los resultados	Producto	Indicadores de producto	línea base	2025	2026	2027	2028	2029	Áreas involucradas	Responsable
	FM.1.10. Mejorar la calidad de la atención a personas usuarias	FM.1.10.1. Porcentaje de satisfacción de las personas usuarias	Aumento de un 5% en el porcentaje de satisfacción de las personas usuarias de los servicios evaluados inferior al 80%.	Plan de acción de medidas de mejora como resultados de las evaluaciones anuales de satisfacción para las áreas que obtengan una nota de un 80%.	Planes de acción anuales	0	1	1	1	1	1	AL, GCA	GCA
	FM.1.11. Desarrollar acciones para la promoción y sensibilización de la ética, valores y anticorrupción en la municipalidad	FM.1.11.1. Cantidad de acciones implementadas	Llevar a cabo 6 acciones en materia de prevención	Inscripción de la Municipalidad de Escazú al Sistema Nacional de Ética y Valores	Inscripción realizada	0	1	0	0	0	0	AL, RHM	Comisión de ética
				Actividad para la promoción y sensibilización de la ética, valores, anticorrupción.	Actividad realizada	0	1	1	1	1	1	AL, RHM	Comisión de ética
F.M.2. Fortalecimiento del talento humano	FM.2.1. Procedimientos y normativa actualizada para la adecuada	FM.2.1.1. Porcentaje de Normativa y	100% de la normativa y procedimientos actualizados	Política de Gestión del Talento Humano	Política aprobada	0	1	0	0	0	0	AL, RHM PE	RHM

Eje Estratégico													
1. Fortalecimiento Municipal													
Objetivo Estratégico													
Implementar el enfoque de Gestión por Resultados para la modernización de la gestión institucional y el fortalecimiento del talento humano, que garantice la prestación de bienes y servicios de calidad que respondan a las necesidades del cantón.													
Resultado				Producto									
Línea de acción	Resultados	Indicador del resultado	Meta de los resultados	Producto	Indicadores de producto	línea base	2025	2026	2027	2028	2029	Áreas involucradas	Responsable
	Gestión del talento humano.	procedimientos actualizados		Manual de puesto actualizado	Manual de puestos actualizado	0	0	1	0	0	0	AL, RHM PE	RHM
				Levantamiento de la normativa y procedimientos	Levantamiento Realizado	0	1	0	0	0	0	AL, RHM PE	RHM
				Actualización de la normativa y procedimientos que respondan a la normativa vigente	Porcentaje de normativa y procedimientos actualizados	0	20%	20%	20%	20%	20%	AL RHM AJ	RHM
FM.2.2. Mejoramiento del clima organizacional		F.M.2.2.1. Nota obtenida del clima organizacional	Un 85 % de satisfacción de la persona funcionaria municipal sobre el clima organizacional al 2029	Evaluación del clima organizacional	Resultados porcentuales de la evaluación realizada por año	76,9%	78	80,0	82	84,0	85	RHM	RHM
				Acciones implementadas para la mejora del clima organizacional	Acciones implementadas	4	1	2	2	2	2	RHM	RHM
FM.2.3. Mejora del desempeño, la motivación y habilidades de las personas trabajadoras municipales		F.M.2.3.1. Porcentaje de personal municipal que mejora su	Un 5 % de personas trabajadoras municipales que mejoran su	Plan de capacitación anual	Plan elaborado por año	1	1	1	1	1	1	RHM	RHM
				Capacitaciones desarrolladas	Porcentaje de cumplimiento del plan de capacitación	95%	95%	95%	95%	95%	95%		

Eje Estratégico	1. Fortalecimiento Municipal												
Objetivo Estratégico	Implementar el enfoque de Gestión por Resultados para la modernización de la gestión institucional y el fortalecimiento del talento humano, que garantice la prestación de bienes y servicios de calidad que respondan a las necesidades del cantón.												
Resultado				Producto									
Línea de acción	Resultados	Indicador del resultado	Meta de los resultados	Producto	Indicadores de producto	línea base	2025	2026	2027	2028	2029	Áreas involucradas	Responsable
		evaluación del desempeño	evaluación del desempeño		Porcentaje de satisfacción de personas trabajadoras municipales con las capacitaciones	0	80%	85%	90%	95%	100%		

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2025-2029.

3.3.3.2. Plan de Acción área estratégica Seguridad Integral.

El plan de acción de la línea estratégica de Seguridad Integral se conforma de cuatro líneas de acción, S.I.1. Seguridad Integral, S.I.2. Seguridad Vial, S.I.3. Reducción del Riesgo de Desastre y S.I.4. Preparativos y Respuesta, el detalle de cada una se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 7
Plan de acción área estratégica Seguridad Integral. Plan de Desarrollo Municipal 2025-2029.

Seguridad Integral													
Garantizar la seguridad integral de la población, a través de actividades de operativas y de prevención para el mantenimiento del orden, la paz social, la prevención del delito y la gestión integral del riesgo.													
Resultado				Producto									
Línea de acción	Resultados	Indicador del resultado	Meta de los resultados	Producto	Indicadores de producto	línea base	2025	2026	2027	2028	2029	Áreas involucradas	Responsable
S.I.1. Seguridad Integral	S.I.1.1. Reducción de las tasas cantonales de los delitos ()	S.I.1.1.1. Porcentaje de disminución de las tasas cantonales de delitos	1079 acciones operativas de atención y contención: 1) CTVD, 2) DCLP 3) DCVI	Acciones operativas de atención y contención: 1) CTVD, 2) DCLP 3) DCVI	Cantidad de acciones operativas sobre trasiego y venta de drogas	0	24	24	24	24	24	AL, PME	PME
					Cantidad de acciones operativas DCLP	0	24	28	30	30	30		
					Cantidad de acciones operativas, vida e integridad de las personas	0	24	28	30	30	30		
					Cantidad de boletas de revisión u hojas de servicio realizadas con K9	120	120	120	120	120	120		

Eje Estratégico	Seguridad Integral												
Objetivo Estratégico	Garantizar la seguridad integral de la población, a través de actividades de operativas y de prevención para el mantenimiento del orden, la paz social, la prevención del delito y la gestión integral del riesgo.												
Resultado				Producto									
Línea de acción	Resultados	Indicador del resultado	Meta de los resultados	Producto	Indicadores de producto	línea base	2025	2026	2027	2028	2029	Áreas involucradas	Responsable
					Cantidad de colaboraciones con la unidad K-9 a otras instituciones (convenios, allanamientos, dispositivos)	15	15	15	15	15	15		
			una estrategia cogestión comunitaria	Estrategia cogestión comunitaria	Estrategia formulada	0	1	0	0	0	0		
			7 comités de Cogestión Organizados	Comités de Cogestión Organizados	Cantidad de comités de cogestión organizados	0	0	1	2	2	2		
			536 acciones operativas para la prevención	Acciones operativas para la prevención	Cantidad grupos de primaria y secundaria atendidos con charlas de prevención sobre consumo de drogas	22	24	28	30	30	30		
					Cantidad grupos de primaria y secundaria atendidos con charlas de	22	24	28	30	30	30		

Eje Estratégico	Seguridad Integral												
Objetivo Estratégico	Garantizar la seguridad integral de la población, a través de actividades de operativas y de prevención para el mantenimiento del orden, la paz social, la prevención del delito y la gestión integral del riesgo.												
Resultado				Producto									
Línea de acción	Resultados	Indicador del resultado	Meta de los resultados	Producto	Indicadores de producto	línea base	2025	2026	2027	2028	2029	Áreas involucradas	Responsable
					prevención en materia penal juvenil.								
					Cantidad grupos de primaria y secundaria atendidos con la unidad canina	34	34	34	34	34	34		
					Cantidad de reuniones de seguimiento con el sector comercial	4	4	4	4	4	4		
					Cantidad de reuniones de atención a comunidades del Cantón.	6	10	12	12	14	14		
			Sistema de vigilancia y monitoreo por medio de la instalación de 270 cámaras	Sistema de vigilancia y monitoreo del cantón	Cantidad de cámaras instaladas	270	0	270	0	0	0		
			20 botones de pánico instalados	Botones de pánico	Botones de pánico implementados	0	0	20	0	0	0		

Eje Estratégico		Seguridad Integral												
Objetivo Estratégico		Garantizar la seguridad integral de la población, a través de actividades de operativas y de prevención para el mantenimiento del orden, la paz social, la prevención del delito y la gestión integral del riesgo.												
Resultado				Producto										
Línea de acción	Resultados	Indicador del resultado	Meta de los resultados	Producto	Indicadores de producto	línea base	2025	2026	2027	2028	2029	Áreas involucradas	Responsable	
	S.I.1.2. Facilitar una propiedad para la construcción de la delegación de la Fuerza Pública en Escazú	S.I.1.2.1. Propiedad adquirida y donada al MSP	Propiedad adquirida y donada	Propiedad donada al MSP	Propiedad adquirida y donada	0	0	0	1	0	0	Alcaldía, GU, AJ	AJ	
	S.I.1.3. Proyecto de soporte de emergencias vital municipal.	S.I.1.3.1. Cantidad de acciones implementadas para la ejecución del proyecto de soporte de emergencia vital municipal	2 acciones implementadas para el proyecto de soporte de emergencia vital municipal	Perfil de Proyecto "soporte de emergencias vital"	Perfil de proyecto formulado	0	1	0	0	0	0	Alcaldía, SC, GES	Alcaldía	
				Adquisición de unidades de emergencias	Cantidad de unidades de emergencias adquiridas	0	2	0	0	0	0	Alcaldía, SC, GES	Alcaldía	
S.I.2. Seguridad vial	S.I.2.1. Controlar y coadyuvar a la seguridad vial del cantón.	S.I.2.1.1. Cantidad de acciones operativas y preventivas en materia de tránsito	2500 boletas de citación	boletas de citación	Cantidad de boletas de citación confeccionadas	1253	500	500	500	500	500	Alcaldía, PME	PME	
			1000 decomisos de placas, vehículos y documentos	Decomisos de placas, vehículos y documentos	Cantidad de Placas, vehículos y documentos falsos decomisados	394	200	200	200	200	200			

Eje Estratégico	Seguridad Integral												
Objetivo Estratégico	Garantizar la seguridad integral de la población, a través de actividades de operativas y de prevención para el mantenimiento del orden, la paz social, la prevención del delito y la gestión integral del riesgo.												
Resultado				Producto									
Línea de acción	Resultados	Indicador del resultado	Meta de los resultados	Producto	Indicadores de producto	línea base	2025	2026	2027	2028	2029	Áreas involucradas	Responsable
			500 alcoholemias realizadas	Alcoholemias realizadas	Cantidad de Alcoholemias realizadas	3	100	100	100	100	100		
			10 acciones preventivas en materia de tránsito en cantón	Acciones preventivas en materia de tránsito	Cantidad de acciones operativas en materia de tránsito en el cantón	0	2	2	2	2	2		
			Terreno comprado al 2029 para el resguardo de los automotores decomisados	Compra del terreno para el resguardo de los automotores decomisados	Terreno comprado	0	0	1	0	0	0		
S.I.3. Reducción del Riesgo de Desastre	S.I.3.1. Política cantonal de Gestión del Riesgo y adaptación al cambio climático e instrumentos de análisis del	S.I. 3.1.1. Porcentaje de población vulnerable Geolocalizada.	Geolocalización del 100% de la población vulnerable a amenazas naturales del cantón	Mapa de riesgo	Estudios de Reducción del Riesgo de Desastre en el de	0	0	1	0	0	0	GIR GA COP / MOP	GIR
					Censo de población vulnerable	0	0	0	1	0	0	GIR DS	GIR
					Visor cartográfico de Riesgo	0	0	0	0	1	0	GIR GA GU	GIR

Eje Estratégico		Seguridad Integral											
Objetivo Estratégico		Garantizar la seguridad integral de la población, a través de actividades de operativas y de prevención para el mantenimiento del orden, la paz social, la prevención del delito y la gestión integral del riesgo.											
Resultado				Producto									
Línea de acción	Resultados	Indicador del resultado	Meta de los resultados	Producto	Indicadores de producto	línea base	2025	2026	2027	2028	2029	Áreas involucradas	Responsable
	riesgo de desastre	S.I.3.1.2. Hoja de ruta definida	Hoja de ruta definida para la mitigación al cambio climático y la gestión integral del riesgo	Plan de acción de política	Plan de acción aprobado	0	0	0	0	1	0	GIR	GIR
S.I.4. Preparativos y Respuesta	S.I.4.1. Mejora de mecanismos de difusión de campañas preventivas en reducción del riesgo de desastre y adaptación al cambio climático	S.I.4.1.1. Porcentaje de acciones dirigidas a la atención y prevención del riesgo de desastre	Realizar el 100% de acciones tendientes a la ejecución de cada campaña	10 campañas de Reducción del Riesgo de Desastres (2 por año)	Cantidad de Campañas de Reducción del Riesgo de Desastre y Resiliencia Cantonal	2	2	2	2	2	2	GIR GA	GIR
	S.I.4.2. Fortalecimiento de Capacidades Técnicas y Operativas para la atención de emergencias	S.I.4.2.1. Cantidad de Comités Comunales de Emergencias Operativos	12 comités Comunales de Emergencias Operativos con sus planes actualizados	Programa Comunal de Formación Continua en Gestión del Riesgo y Atención de Emergencias	Talleres Brindados	10	10	10	10	10	10	GIR	GIR
					Comités Comunales de Emergencias Operativos		7	8	9	10	11	12	GIR
					Planes de Emergencias participativos de	7	8	9	10	11	12	GIR	GIR

Eje Estratégico	Seguridad Integral													
Objetivo Estratégico	Garantizar la seguridad integral de la población, a través de actividades de operativas y de prevención para el mantenimiento del orden, la paz social, la prevención del delito y la gestión integral del riesgo.													
Resultado				Producto										
Línea de acción	Resultados	Indicador del resultado	Meta de los resultados	Producto	Indicadores de producto	línea base	2025	2026	2027	2028	2029	Áreas involucradas	Responsable	
					las zonas de riesgo del cantón									
					Simulacros / Simulaciones Realizadas	2	3	3	3	3	3	GIR PME	GIR	
					2 talleres Brindados por año	0	2	2	2	2	2	GIR	GIR	
					Acompañamiento en 2 ejercicios de simulacro / simulación por año	0	2	2	2	2	2	GIR PME	GIR	
	SI.4.3. Fortalecer las capacidades de primera respuesta cantonal para la atención de emergencias	SI.4.3.1. Porcentaje de acciones dirigidas a la mejora de la primera respuesta	100% de acciones ejecutadas		Centro de Operación de Emergencias Operativo (Sala de Situación)	COE con monitoreo del SAT-E en tiempo real implementado	0	0	0	1	0	0	GIR GA COP / MOP AL	GIR
					Ampliación de Estaciones del sistema de monitoreo de Alerta temprana	3 estaciones de monitoreo SATE	14	0	1	0	1	1	GIR GA AL	GIR

Eje Estratégico	Seguridad Integral												
Objetivo Estratégico	Garantizar la seguridad integral de la población, a través de actividades de operativas y de prevención para el mantenimiento del orden, la paz social, la prevención del delito y la gestión integral del riesgo.												
Resultado				Producto									
Línea de acción	Resultados	Indicador del resultado	Meta de los resultados	Producto	Indicadores de producto	línea base	2025	2026	2027	2028	2029	Áreas involucradas	Responsable
				Bases de datos actualizadas con información sobre recursos para movilización en caso de emergencias y desastre.	100% de bases de datos actualizados	0	100%	100%	100%	100%	100%	GIR	GIR

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2025-2029.

3.3.3.3. Plan de Acción área estratégica Ambiente Sostenible.

El plan de acción de la línea estratégica de Ambiente Sostenible se conforma de tres líneas de acción, A.S.1. Conservación y protección del ambiente, A.S.2. Bienestar Animal, y A.S.3. Gestión de residuos sólidos valorizables, el detalle de cada una se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 8
Plan de acción área estratégica Ambiente Sostenible. Plan de Desarrollo Municipal 2025-2029.

Eje Estratégico		Ambiente Sostenible											
Objetivo Estratégico		Incentivar la conservación y protección del ambiente por medio de la implementación de acciones y proyectos que involucre a los diferentes actores sociales para promover un desarrollo sostenible del cantón.											
Resultado				Producto									
Línea de acción	Resultados	Indicador del resultado	Meta de los resultados	Producto	Indicadores de producto	línea base	2025	2026	2027	2028	2029	Áreas involucradas	Responsable
A.S.1. Conservación y protección del ambiente	A.S.1.1. Programa de apoyo al sector agrícola	A.S.1.1.1. Cantidad de acciones ejecutadas del programa	A.S.1. 1. Ejecutar 31 acciones de apoyo al sector agrícola	Diseño de la propuesta del programa apoyo al sector agropecuario del cantón para transformación de una producción más sostenible	Diseño ejecutado	0	1	0	0	0	0	AL, GA GU	GA
				5 proyectos de subvención, para regencia y asistencia técnica ejecutados (1 por año).	Cantidad de subvenciones para regencia agrícola ejecutadas	0	1	1	1	1	1	AL, GA GU	GA

Eje Estratégico		Ambiente Sostenible											
Objetivo Estratégico		Incentivar la conservación y protección del ambiente por medio de la implementación de acciones y proyectos que involucre a los diferentes actores sociales para promover un desarrollo sostenible del cantón.											
Resultado				Producto									
Línea de acción	Resultados	Indicador del resultado	Meta de los resultados	Producto	Indicadores de producto	línea base	2025	2026	2027	2028	2029	Áreas involucradas	Responsable
				Proyecto de subvención para la instalación de 8 ambientes protegidos implementados	Cantidad de ambientes protegidos ejecutados	4	0	2	2	2	2	AL, GA, GU	GA
				5 proyectos de subvención para insumos agrícolas ejecutados (1 por año).	Cantidad de subvenciones para insumos agrícolas ejecutados	0	1	1	1	1	1	AL, GA, GU	GA
				3 proyectos de subvención para de equipamiento para hacer un uso eficiente del recurso hídrico en la agricultura	Cantidad de subvenciones para sistema de riego ejecutadas.	0	1	0	1	0	1	AL, GA, GU	GA
				3 proyectos de subvención para dar valor agregado a la producción agropecuaria.	Cantidad de subvenciones para sistema de riego ejecutadas.	0	1	0	1	0	1	AL, GA, GU	GA
				5 proyectos de subvención para capacitación al sector agropecuario	Cantidad de subvenciones para capacitación al	0	1	1	1	1	1	AL, GA, GU	GA

Eje Estratégico	Ambiente Sostenible												
Objetivo Estratégico	Incentivar la conservación y protección del ambiente por medio de la implementación de acciones y proyectos que involucre a los diferentes actores sociales para promover un desarrollo sostenible del cantón.												
Resultado				Producto									
Línea de acción	Resultados	Indicador del resultado	Meta de los resultados	Producto	Indicadores de producto	línea base	2025	2026	2027	2028	2029	Áreas involucradas	Responsable
				ejecutado (1 por año)	sector agrícola ejecutados								
				Estudio de factibilidad para identificación de espacios para la comercialización de productos agrícolas ejecutado	Estudio ejecutado	0	0	1	0	0	0	AL, GA GU	GA
	A.S.12. Ampliar el área de influencia del corredor Biológico en Escazú	A.S.12.1. Cantidad de acciones efectuadas para ampliar el área de influencia del corredor Biológico de Escazú	Cantidad de acciones efectuadas	Estudio de factibilidad del Corredor Biológico del Río Agres	Estudio de factibilidad para la realización del corredor biológico río Agres	0	0	1	0	0	0	GA AL	GA
	A.S.13. Conservar y fortalecer las áreas verdes y sus ecosistemas	A.S.13.1. Cantidad de acciones para fortalecer el Corredor Biológico Tiribí	Cantidad de acciones efectuadas	Fortalecer el Corredor biológico Bicentenario Tiribí	Estudio de factibilidad de terrenos para ampliar el corredor Bicentenario Tiribí	0	0	1	0	0	0	GA GU	GA

Eje Estratégico	Ambiente Sostenible												
Objetivo Estratégico	Incentivar la conservación y protección del ambiente por medio de la implementación de acciones y proyectos que involucre a los diferentes actores sociales para promover un desarrollo sostenible del cantón.												
Resultado				Producto									
Línea de acción	Resultados	Indicador del resultado	Meta de los resultados	Producto	Indicadores de producto	línea base	2025	2026	2027	2028	2029	Áreas involucradas	Responsable
					Compra de predios factibles:	0	0	0	0	1	0	AJ AL	AL
					Monitoreos biológicos participativos	2 (2023)	4	4	4	4	4	GA	GA
					Actividades ludo pedagógicas ambientales	0	2	4	6	6	6	GA	GA
A.S.2. Bienestar Animal	A.S.2.1. Acciones efectuadas para incidir en la disminución de población animal callejera	A.S.2.1.1. Cantidad de acciones efectuadas	al menos 10 acciones por año	Programa de control animal callejero y doméstico	Campañas de contratación realizadas	3	5	5	5	5	5	GA	Oficina de bienestar animal
					Campañas de educación en bienestar animal	3	5	5	5	5	5	GA	Oficina de bienestar animal
				Perfil de proyecto para determinar la factibilidad y viabilidad de espacios y refugios temporales para mascotas	Perfil de proyecto formulado	0	0	1	0	0	0	GA	Oficina de bienestar animal

Eje Estratégico		Ambiente Sostenible											
Objetivo Estratégico		Incentivar la conservación y protección del ambiente por medio de la implementación de acciones y proyectos que involucre a los diferentes actores sociales para promover un desarrollo sostenible del cantón.											
Resultado				Producto									
Línea de acción	Resultados	Indicador del resultado	Meta de los resultados	Producto	Indicadores de producto	línea base	2025	2026	2027	2028	2029	Áreas involucradas	Responsable
A.S.3. Gestión de residuos sólidos valorizables	A.S.3.1. Comunidades del cantón capacitadas en temas de reciclaje	A.S.3.1.1. Cantidad de comunidades	40 comunidades capacitadas en temas de reciclaje	Programa comunitario de reciclaje	cantidad de comunidades inscritas	2	4	6	8	10	12	SEM GA	SEM
					Cantidad de capacitaciones brindadas	0	8	12	16	20	24	SEM GA	SEM
	A.S.3.2. Programa de Educación Ambiental hacia el cantón	A.S.3.2.1. Cantidad de capacitaciones	120 capacitaciones en temas de educación ambiental	Programa de Educación Ambiental (reciclaje, cambio climático, buenas prácticas ambientales, legislación ambiental)	Cantidad de capacitaciones brindadas (centros educativos del cantón, empresas, comunidades y personas funcionarias municipales)	16	20	20	25	25	30	GA	GA
					Diseño de la propuesta de ruta para recolección de residuos orgánicos	0	0	1	0	0	0	SEM GA, GU, AL	SEM
	A.S.3.3. Fortalecer la gestión de residuos sólidos municipales	A.S.3.3.1. Cantidad de acciones implementadas	5 acciones sobre la gestión de residuos sólidos	Implementar rutas de recolección de residuos orgánicos en comunidades específicas	Implementación piloto, de las rutas en 2 barrios.	0	0	0	1	1	0	SEM GA, GU, AL	SEM

Eje Estratégico		Ambiente Sostenible											
Objetivo Estratégico		Incentivar la conservación y protección del ambiente por medio de la implementación de acciones y proyectos que involucre a los diferentes actores sociales para promover un desarrollo sostenible del cantón.											
Resultado				Producto									
Línea de acción	Resultados	Indicador del resultado	Meta de los resultados	Producto	Indicadores de producto	línea base	2025	2026	2027	2028	2029	Áreas involucradas	Responsable
				Rutas nocturnas para la recolección de residuos sólidos (Sector comercial)	Diseño de la propuesta de ruta para recolección nocturna	0	0	1	0	0	0	SEM GA, GU, AL	SEM
				Rutas nocturnas para la recolección de residuos sólidos (Sector comercial)	Implementación piloto de las rutas en 3 sectores	0	0	0	1	1	1	SEM GA, GU, AL	SEM
				Estudio de factibilidad sobre tratamiento de residuos sólidos	Estudio de factibilidad ejecutado	0	0	1	0	0	0	SEM GA, GU, AL	SEM

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2025-2029.

3.3.3.4. Plan de Acción área estratégica Desarrollo Económico.

El plan de acción de la línea estratégica de Desarrollo Económico se conforma de cuatro líneas de acción, D.E.1. Desarrollo económico local, D.E.2. Herramientas para el aumento del nivel de escolaridad, D.E.3. Emprendimiento con eje transversal de economía social solidaria y D.E.4. Turismo sostenible. El detalle de cada una se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 9
Plan de acción área estratégica Desarrollo Económico. Plan de Desarrollo Municipal 2025-2029.

Eje Estratégico		Desarrollo Económico											
Objetivo Estratégico		Impulsar el desarrollo económico local a través de acciones que generen oportunidades de empleo calificado, emprendimientos bajo el enfoque de economía social solidaria y el desarrollo del turismo sostenible.											
RESULTADO				PRODUCTO									
Línea de acción	Resultados	Indicador del resultado	Meta de los resultados	Producto	Indicadores de producto	línea base	2025	2026	2027	2028	2029	Áreas involucradas	Responsable
D.E.1. Desarrollo económico local	D.E.1.1. Acciones dirigidas a la dinamización de la economía local.	D.E.1.1.1. Cantidad de acciones dirigidas para la dinamización de la economía local.	6 acciones ejecutadas.	Intermediación de empleo	Porcentaje de solicitudes de personas atendidas en el micrositio web de intermediación de empleo por año.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Vicealcaldía, GES, DS, GCO	GCO
					Porcentaje de solicitudes de personas con discapacidad atendidas en intermediación de empleo por año.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Vicealcaldía, GES, DS, GCO	GCO

Eje Estratégico	Desarrollo Económico												
Objetivo Estratégico	Impulsar el desarrollo económico local a través de acciones que generen oportunidades de empleo calificado, emprendimientos bajo el enfoque de economía social solidaria y el desarrollo del turismo sostenible.												
RESULTADO				PRODUCTO									
Línea de acción	Resultados	Indicador del resultado	Meta de los resultados	Producto	Indicadores de producto	línea base	2025	2026	2027	2028	2029	Áreas involucradas	Responsable
				Ferias de empleo	Cantidad de ferias de empleo realizadas por año.	2	2	2	3	3	3	Vicealcaldía, GES, DS, GCO	GCO
				Plataforma Virtual "Mercado Comunal" donde se puedan ofertar y adquirir bienes y servicios desde cualquier localidad.	Diseño del micrositio para la plataforma virtual "mercado comunal"	0	0	1	0	0	0	Alcaldía, Vicealcaldía, GES, DS	Vicealcaldía
					Promoción y divulgación del sitio	0	0	0	1	0	0	Alcaldía, Vicealcaldía, GES, DS	Vicealcaldía
					Cantidad de solicitudes inscritas	0	0	0	30	40	50	Alcaldía, Vicealcaldía, GES, DS	Vicealcaldía
				Creación de una Plataforma virtual de Bolsa de Empleo con los parámetros y requerimientos del sector empresarial del cantón.	Diagnóstico de funcionamiento del micrositio de intermediación de empleo realizado.	0	1	0	0	0	0	Vicealcaldía, GES, DS, GCO	Vicealcaldía, GCO
					Actualización del micrositio de intermediación de empleo realizada.	0	0	1	1	1	1	Vicealcaldía, GES, DS, GCO, TI	GCO, TI

Eje Estratégico		Desarrollo Económico											
Objetivo Estratégico		Impulsar el desarrollo económico local a través de acciones que generen oportunidades de empleo calificado, emprendimientos bajo el enfoque de economía social solidaria y el desarrollo del turismo sostenible.											
RESULTADO				PRODUCTO									
Línea de acción	Resultados	Indicador del resultado	Meta de los resultados	Producto	Indicadores de producto	línea base	2025	2026	2027	2028	2029	Áreas involucradas	Responsable
					Campañas de divulgación del micrositio de intermediación de empleo ejecutadas.	0	1	1	1	1	1	Vicealcaldía, GES, DS, GCO, RP	GCO, RP
				Micrositio "Escazú EsCultura"	Micrositio implementado	0	0	1	0	0	0	Alcaldía, Vicealcaldía, GES, DC, GCO	GCO, Vicealcaldía
					Campañas de divulgación del micrositio "Escazú EsCultura"	0	1	1	1	1	1	Alcaldía, Vicealcaldía, GES, DC, GCO, RP	GCO, RP
					Micrositio actualizado	0	0	0	1	1	1	Alcaldía, Vicealcaldía, GES, DC, GCO	GCO, Vicealcaldía
D.E.2. Herramientas para el aumento del nivel de escolaridad	D.E.2.1. Acciones dirigidas para el aumento de la escolaridad de las personas usuarias.	D.E.2.1.1. Cantidad de acciones dirigidas al aumento del nivel de escolaridad de las personas usuarias.	6 acciones dirigidas para el aumento de la escolaridad de las personas usuaria.	Buscar alianzas con universidades públicas para impulsar el proyecto de sede interuniversitaria en el cantón.	Estudio de las necesidades de educación universitaria en el cantón	0	0	1	0	0	0	Vicealcaldía, GES, DC, FDL	Vicealcaldía, FDL
					Alianza realizada con universidad pública en función del	0	0	0	1	0	0	Vicealcaldía, GES, DC, FDL	Vicealcaldía, FDL

Eje Estratégico		Desarrollo Económico											
Objetivo Estratégico		Impulsar el desarrollo económico local a través de acciones que generen oportunidades de empleo calificado, emprendimientos bajo el enfoque de economía social solidaria y el desarrollo del turismo sostenible.											
RESULTADO				PRODUCTO									
Línea de acción	Resultados	Indicador del resultado	Meta de los resultados	Producto	Indicadores de producto	línea base	2025	2026	2027	2028	2029	Áreas involucradas	Responsable
					estudio de necesidades								
					Formulación del perfil del proyecto y adquisición del terreno	0	0	1	1	0	0	Vicealcaldía, GES, DC, FDL, GU	Vicealcaldía, FDL
					Sede interuniversitaria en ejecución.	0	0	0	0	1	0	Vicealcaldía, GES, DC, FDL,	Vicealcaldía, FDL
				Centro Municipal de Formación para el Empleo	Número de personas certificadas anualmente en cursos libres, programas modulares y técnicos	250	250	270	270	300	300	Vicealcaldía, GES, DC, FDL	FDL
					Cantidad de cursos descentralizados en comunidades del cantón, por año	2	3	3	3	3	3	Vicealcaldía, GES, DC, FDL	FDL

Eje Estratégico		Desarrollo Económico											
Objetivo Estratégico		Impulsar el desarrollo económico local a través de acciones que generen oportunidades de empleo calificado, emprendimientos bajo el enfoque de economía social solidaria y el desarrollo del turismo sostenible.											
RESULTADO				PRODUCTO									
Línea de acción	Resultados	Indicador del resultado	Meta de los resultados	Producto	Indicadores de producto	línea base	2025	2026	2027	2028	2029	Áreas involucradas	Responsable
				Tutorías de preparación para ingreso al CTP de Escazú y a universidades públicas	Porcentaje de personas usuarias satisfechas con la calidad de los servicios por año	90%	90%	90%	90%	90%	90%	Vicealcaldía, GES, DC	DC
				Programa Municipal de Educación Abierta.	Porcentaje de personas usuarias satisfechas con la calidad de los servicios	60%	80%	80%	80%	80%	80%	Vicealcaldía, GES, DC	DC
				Instituto Municipal de Idiomas de Escazú	Perfil de proyecto formulado	0	1	0	0	0	0	Vicealcaldía, GES, DC	GES
				Modernización de los dos laboratorios de cómputo municipales para convertirlos en laboratorios de informática, robótica y nuevas tecnologías	Diagnóstico sobre necesidades de mejora en cuanto a espacio, mobiliario, hardware, software, personal y presupuesto.	0	1	0	0	0	0	TI, DC, FDL	TI, FDL
					Laboratorios municipales modernizados		0	0	1	0	0	0	TI, DC, FDL

Eje Estratégico		Desarrollo Económico											
Objetivo Estratégico		Impulsar el desarrollo económico local a través de acciones que generen oportunidades de empleo calificado, emprendimientos bajo el enfoque de economía social solidaria y el desarrollo del turismo sostenible.											
RESULTADO				PRODUCTO									
Línea de acción	Resultados	Indicador del resultado	Meta de los resultados	Producto	Indicadores de producto	línea base	2025	2026	2027	2028	2029	Áreas involucradas	Responsable
D.E.3. Emprendimiento con eje transversal de economía social solidaria	D.E.3.1. Acciones dirigidas a promover y fortalecer el emprendimiento local con eje transversal de economía social solidaria.	D.E.3.1.1. Cantidad de acciones dirigidas a promover y fortalecer el emprendimiento local con eje transversal de economía social solidaria.	4 acciones ejecutadas.	Programa de Emprendimiento y generación de negocios	Cantidad de cursos ejecutados por año.	15	15	15	15	15	15	Vicealcaldía, GES, DS, GCO	GCO
				Programa de Emprendimiento y generación de negocios	Cantidad de emprendimientos que participan en servicios del programa por año.	60	60	60	60	60	60	Vicealcaldía, GES, DS, GCO	GCO
				Programa de capacitación orientado a emprendimientos colectivos y dinamización de la economía local.	Cantidad de programas de capacitación implementados por año	1	1	1	1	1	1	Vicealcaldía, GES, DS, GCO	DS, GCO
				Creación de un Fondo de Aval Municipal para que las organizaciones financieras brinden créditos favorables a emprendimientos.	Convenio elaborado.	0	1	0	0	0	0	Vicealcaldía, AJ, GES, DS, GCO	DS, GCO
				Creación de un Fondo de Aval Municipal para que las organizaciones financieras brinden créditos favorables a emprendimientos.	Reglamento elaborado.	0	1	0	0	0	0	Vicealcaldía, AJ, GES, DS, GCO	DS, GCO
				Creación de un Fondo de Aval Municipal para que las organizaciones financieras brinden créditos favorables a emprendimientos.	Procedimiento elaborado.	0	1	0	0	0	0	0	Vicealcaldía, AJ, GES, DS, GCO

Eje Estratégico		Desarrollo Económico											
Objetivo Estratégico		Impulsar el desarrollo económico local a través de acciones que generen oportunidades de empleo calificado, emprendimientos bajo el enfoque de economía social solidaria y el desarrollo del turismo sostenible.											
RESULTADO				PRODUCTO									
Línea de acción	Resultados	Indicador del resultado	Meta de los resultados	Producto	Indicadores de producto	línea base	2025	2026	2027	2028	2029	Áreas involucradas	Responsable
					Porcentaje de valoraciones realizadas por año.	0	0	100%	100%	100%	100%	Vicealcaldía, AJ, GES, DS, GCO	DS, GCO
					Diseño teórico-metodológico elaborado.	0	1	0	0	0	0	Vicealcaldía, GES, DS, GCO	DS, GCO
				Centro de Innovación y Desarrollo socioeconómico de Escazú (CIDESE)	Diseño estructural elaborado.	0	25%	25%	50%	0	0	Vicealcaldía, GES, DS, GCO	DS, GCO
					Estudio de factibilidad y viabilidad realizado.	0	1	0	0	0	0	Vicealcaldía, GES, DS, GCO	DS, GCO
					Actualización de convenio con Escuela de Economía Social.	1	1	0	0	0	0	Vicealcaldía, GES, DS, GCO	DS, GCO
D.E.4.Turismo sostenible	D.E.4.1. Desarrollo del potencial turístico del cantón	D.E.4.1.1. Cantidad de acciones ejecutadas para el desarrollo del turismo	7 acciones ejecutadas.	Estrategia de turismo sostenible cantonal	Estrategia formulada	0	0	1	0	0	0	Vicealcaldía, GES, GTS	Gestor Turismo Sostenible
				Catálogo de servicios turísticos del cantón	Catálogo de servicios turísticos actualizado	1	0	1	0	0	0	Vicealcaldía, GES, GTS	Gestor Turismo Sostenible

Eje Estratégico		Desarrollo Económico											
Objetivo Estratégico		Impulsar el desarrollo económico local a través de acciones que generen oportunidades de empleo calificado, emprendimientos bajo el enfoque de economía social solidaria y el desarrollo del turismo sostenible.											
RESULTADO				PRODUCTO									
Línea de acción	Resultados	Indicador del resultado	Meta de los resultados	Producto	Indicadores de producto	línea base	2025	2026	2027	2028	2029	Áreas involucradas	Responsable
					Cantidad de acciones de promoción del catalogo	0	0	0	20	20	20	Vicealcaldía, GES, GTS, RP	Gestor Turismo Sostenible
				Política de turismo local	Política de turismo local elaborada y aprobada por Concejo Municipal	0	0	0	1	0	0	Vicealcaldía, GES, GTS	Gestor Turismo Sostenible
					Informes de seguimiento del plan de acción de la política	0	0	0	1	1	1	Vicealcaldía, GES, GTS	Gestor Turismo Sostenible
				Programa de capacitaciones	Capacitaciones brindadas a emprendedores del sector	0	0	0	0	5	5	Vicealcaldía, GES, GTS	Gestor Turismo Sostenible
				Museo Patrimonio Histórico Local	Adquisición del terreno y desarrollo del perfil del proyecto	0	0	1	0	0	0	GES, DC, GCO	GCO
					Creación museo de patrimonio histórico local	0	0	0	1	0	0	GES, GTS, DC, GCO,	GCO, DC, GTS

Eje Estratégico		Desarrollo Económico											
Objetivo Estratégico		Impulsar el desarrollo económico local a través de acciones que generen oportunidades de empleo calificado, emprendimientos bajo el enfoque de economía social solidaria y el desarrollo del turismo sostenible.											
RESULTADO				PRODUCTO									
Línea de acción	Resultados	Indicador del resultado	Meta de los resultados	Producto	Indicadores de producto	línea base	2025	2026	2027	2028	2029	Áreas involucradas	Responsable
					Creación y contratación de dos nuevas plazas para la administración del espacio	0	0	0	1	0	0	RHM	RHM
				Rutas turísticas locales (Proyecto City Tour)	Implementación de 4 rutas turísticas- City Tour en articulación con el sector hotelero y comercial del cantón.	0	0	1	1	1	1	Vicealcaldía, GES, GTS	Gestor/a Turismo Sostenible
				Cámara de Turismo y Comercio	Acciones desarrolladas para promover la creación de la Cámara de Turismo y Comercio	0	1	1	0	0	0	Vicealcaldía, GES, GTS	Gestor/a Turismo Sostenible
					Creación de la Cámara de Turismo y Comercio	0	0	0	1	0	0	Vicealcaldía, GES, GTS	Gestor/a Turismo Sostenible

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2025-2029.

3.3.3.5. Plan de Acción área estratégica Desarrollo Social y Cultural

El plan de acción de la línea estratégica de Desarrollo Social y Cultural se conforma de tres líneas de acción: D.S.C.1. Desarrollo Social, D.S.C.2. Desarrollo Cultural y D.S.C.3. Alfabetización en ciencia y tecnología, el detalle de cada una se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 10
Plan de acción área estratégica Desarrollo Social y Cultural. Plan de Desarrollo Municipal 2025-2029.

Eje Estratégico														Desarrollo Social y Cultural
Objetivo Estratégico	Promover mediante un enfoque de innovación, programas y proyectos orientados a la generación de una red de apoyo para la atención de población socialmente vulnerable, y el desarrollo de una agenda de actividades que relancen la oferta de ocio, entretenimiento social y cultural en el cantón.													
RESULTADO				PRODUCTO										
Línea de acción	Resultados	Indicador del resultado	Meta de los resultados	Producto	Indicadores de producto	línea base	2025	2026	2027	2028	2029	Áreas involucradas	Responsable	
D.S.C.1. Desarrollo Social	D.S.C.1.1. Mejora en la salud nutricional y desarrollo infantil de población en vulnerabilidad social.	D.S.C.1.1.1. Porcentaje de personas menores de edad atendidas en los CECUDIS que presentan mejora en la salud nutricional y desarrollo infantil.	80% personas de menores de edad atendidas en los CECUDIS	Centro de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI)	Porcentaje de personas menores de edad que acceden al servicio, con base en la cantidad de espacios habilitados en cada CECUDI, por año.	60%	60%	60%	60%	60%	60%	Vicealcaldía, GES, DS, GCO	GCO	
	D.S.C.1.2. Permanencia en el sistema educativo formal primaria y secundaria.	D.S.C.1.2.1. Porcentaje de personas becadas que permanecen en el sistema	80% población becada permanece en el sistema educativo.	Programa municipal de becas.	Porcentaje de solicitudes de beca atendidas por año.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Vicealcaldía, GES, DS, GCO	GCO	

Eje Estratégico		Desarrollo Social y Cultural											
Objetivo Estratégico		Promover mediante un enfoque de innovación, programas y proyectos orientados a la generación de una red de apoyo para la atención de población socialmente vulnerable, y el desarrollo de una agenda de actividades que relancen la oferta de ocio, entretenimiento social y cultural en el cantón.											
RESULTADO				PRODUCTO									
Línea de acción	Resultados	Indicador del resultado	Meta de los resultados	Producto	Indicadores de producto	línea base	2025	2026	2027	2028	2029	Áreas involucradas	Responsable
		educativo formal primaria y secundaria.											
	D.S.C.1.3. Programa de becas para personas universitarias.	D.S.C.1.3.1. Cantidad de acciones ejecutadas para la implementación del programa de becas para personas universitarias.	6 acciones ejecutadas.	Programa de becas para personas universitarios/as.	Perfil de proyecto formulado.	0	1	0	0	0	0	Vicealcaldía, GES, DS, GCO	GCO
					Diseño y justificación de las 3 nuevas plazas (2 profesionales en Trabajo Social y 1 técnica de soporte) incorporadas en los presupuestos ordinarios correspondientes	0	1	1	1	0	0	Alcaldía, Vicealcaldía y RHM	Alcaldía, Vicealcaldía y RHM
					3 nuevas plazas contratadas.	0	0	1	1	1	0	Alcaldía, Vicealcaldía y RHM	RHM
					Reglamento elaborado y aprobado.	0	0	0	0	1	0	Vicealcaldía, GES, DS, GCO	GCO
					Contenido presupuestario requerido incorporado.	0	0	0	0	1	0	Vicealcaldía, GES, DS, GCO	GCO

Eje Estratégico		Desarrollo Social y Cultural											
Objetivo Estratégico		Promover mediante un enfoque de innovación, programas y proyectos orientados a la generación de una red de apoyo para la atención de población socialmente vulnerable, y el desarrollo de una agenda de actividades que relancen la oferta de ocio, entretenimiento social y cultural en el cantón.											
RESULTADO				PRODUCTO									
Línea de acción	Resultados	Indicador del resultado	Meta de los resultados	Producto	Indicadores de producto	línea base	2025	2026	2027	2028	2029	Áreas involucradas	Responsable
					Procedimiento elaborado y aprobado.	0	0	0	0	0	1	Vicealcaldía, GES, DS, GCO	GCO
	D.S.C.1.4. Acciones dirigidas a la promoción del ejercicio de los derechos fundamentales de las personas y la disminución de las brechas sociales.	D.S.C.1.4.1. Cantidad de acciones dirigidas a la promoción del ejercicio de los derechos fundamentales de las personas y la disminución de las brechas sociales.	12 acciones ejecutadas.	Sensibilización en derechos humanos, por medio de actividades conmemorativas.	Cantidad de actividades conmemorativas ejecutadas por año.	6	6	6	6	6	6	Vicealcaldía, GES, DS, GCO, IEG	GCO, IEG
Campañas de sensibilización en el marco de Derechos Humanos.				Cantidad de campañas realizadas por año.	3	3	3	3	3	3	Vicealcaldía, GES, DS, GCO, IEG	DS, GCO, IEG	
Transporte para personas con discapacidad.				Porcentaje de personas usuarias que permanecen en programas formativos con el uso del transporte municipal, por año.	80%	80%	80%	80%	80%	80%	Vicealcaldía, GES, DS, GCO	GCO	
Procesos formativos para la inclusión social de personas con discapacidad.				Cantidad de procesos formativos implementados por año.	3	3	3	3	3	3	Vicealcaldía, GES, DS, GCO	GCO	

Eje Estratégico		Desarrollo Social y Cultural											
Objetivo Estratégico		Promover mediante un enfoque de innovación, programas y proyectos orientados a la generación de una red de apoyo para la atención de población socialmente vulnerable, y el desarrollo de una agenda de actividades que relancen la oferta de ocio, entretenimiento social y cultural en el cantón.											
RESULTADO				PRODUCTO									
Línea de acción	Resultados	Indicador del resultado	Meta de los resultados	Producto	Indicadores de producto	línea base	2025	2026	2027	2028	2029	Áreas involucradas	Responsable
				Atención social.	Porcentaje de solicitudes atendidas por año.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Vicealcaldía, GES, DS, GCO	GCO
				Subsidio infortunio. por	Porcentaje de solicitudes atendidas por año.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Vicealcaldía, GES, DS, GCO	GCO
				Coordinación de la REHACE.	Cantidad de reuniones y coordinaciones realizadas por la REHACE por año.	12	12	12	12	12	12	Vicealcaldía, GES, DS	DS
					Foros de articulación técnica para la estrategia de atención de la población en condición de calle ejecutados.	0	1	1	0	1	0		
				Formulación de una propuesta técnica para la atención de las personas en situación de calle (Centro Atención Integral)	Propuesta técnica formulada	0	0	1	0	0	0	GES, DS, Alcaldía	DS

Eje Estratégico		Desarrollo Social y Cultural											
Objetivo Estratégico		Promover mediante un enfoque de innovación, programas y proyectos orientados a la generación de una red de apoyo para la atención de población socialmente vulnerable, y el desarrollo de una agenda de actividades que relancen la oferta de ocio, entretenimiento social y cultural en el cantón.											
RESULTADO				PRODUCTO									
Línea de acción	Resultados	Indicador del resultado	Meta de los resultados	Producto	Indicadores de producto	línea base	2025	2026	2027	2028	2029	Áreas involucradas	Responsable
				Subvenciones otorgadas a organizaciones del cantón para el desarrollo de proyectos de carácter social.	Cantidad de subvenciones realizadas al año	8	6	6	6	6	6	Alcaldía, PE, AJ, GHA	DS, DC
				Fiscalización social de subvenciones otorgadas a organizaciones con proyectos de carácter social.	Porcentaje de fiscalizaciones sociales realizadas por año, según plazos de cada subvención.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Vicealcaldía, GES, DS, GCO	GCO
				Monitoreo y evaluación de políticas sociales municipales.	Monitoreo de la política municipal en discapacidad ejecutado.	1	1	1	1	1	1	Vicealcaldía, GES, DS, GCO	GCO
					Evaluación de la política municipal en discapacidad ejecutada.	0	1	0	0	0	0	Vicealcaldía, GES, DS, GCO	GCO
					Monitoreo de la política municipal de género ejecutado.	1	1	1	1	1	1	Vicealcaldía, GES, DS, IEG	IEG

Eje Estratégico		Desarrollo Social y Cultural											
Objetivo Estratégico		Promover mediante un enfoque de innovación, programas y proyectos orientados a la generación de una red de apoyo para la atención de población socialmente vulnerable, y el desarrollo de una agenda de actividades que relancen la oferta de ocio, entretenimiento social y cultural en el cantón.											
RESULTADO				PRODUCTO									
Línea de acción	Resultados	Indicador del resultado	Meta de los resultados	Producto	Indicadores de producto	línea base	2025	2026	2027	2028	2029	Áreas involucradas	Responsable
					Evaluación de la política municipal de género ejecutada.	0	1	0	0	0	0	Vicealcaldía, GES, DS, IEG	IEG
					Monitoreo de la política municipal de niñez y adolescencia ejecutado.	1	1	1	1	1	1	Vicealcaldía, GES, DS	DS
					Evaluación de la política municipal de niñez y adolescencia ejecutada.	0	0	1	0	0	0	Vicealcaldía, GES, DS	DS
				Actualización de políticas sociales municipales.	Política municipal en discapacidad actualizada.	0	1	0	0	0	0	Vicealcaldía, GES, DS, GCO	GCO
					Política municipal de género actualizada.	0	1	0	0	0	0	Vicealcaldía, GES, DS, IEG	IEG
					Política municipal de niñez y adolescencia actualizada.	0	0	1	0	0	0	Vicealcaldía, GES, DS	DS
	D.S.C.15. Acciones para la prevención y atención de la	D.S.C.15.1. Cantidad de acciones dirigidas a la	1 acción ejecutada.	Programa Municipal para la prevención y atención de la salud mental.	Diseño del programa municipal para la prevención y	0	1	0	0	0	0	Vicealcaldía, GES, DS	DS

Eje Estratégico		Desarrollo Social y Cultural												
Objetivo Estratégico		Promover mediante un enfoque de innovación, programas y proyectos orientados a la generación de una red de apoyo para la atención de población socialmente vulnerable, y el desarrollo de una agenda de actividades que relancen la oferta de ocio, entretenimiento social y cultural en el cantón.												
RESULTADO				PRODUCTO										
Línea de acción	Resultados	Indicador del resultado	Meta de los resultados	Producto	Indicadores de producto	línea base	2025	2026	2027	2028	2029	Áreas involucradas	Responsable	
	salud mental de las diversas poblaciones del cantón.	prevención y atención de la salud mental de las diversas poblaciones del cantón.			atención de la salud mental elaborado.									
					1 nueva plaza (profesional en Psicología) incorporada.	0	0	1	0	0	0	Vicealcaldía, GES, DS	DS	
					1 nueva plaza contratada.	0	0	0	1	0	0	Vicealcaldía, GES, DS	DS	
	D.S.C.1.6. Acciones dirigidas a la prevención de la violencia de género y empoderamiento de las mujeres diversas del cantón.	D.S.C.1.6.1. Cantidad de acciones dirigidas a la prevención de la violencia de género y empoderamiento de las mujeres diversas del cantón.	8 acciones ejecutadas.		Atención Psicológica especializada en situaciones de violencia de género.	Cantidad de citas ejecutadas por año.	400	400	400	400	400	400	Vicealcaldía, GES, DS, IEG	IEG
						2 creación de las nuevas plazas (profesional en Psicología) incorporada.	1	1	1	0	0	0	Vicealcaldía, GES, DS, IEG	IEG
						2 plazas contratadas	1	0	1	1	0	0	Vicealcaldía, GES, DS, IEG	IEG
					Escuela Municipal de Liderazgo y Ciudadanía para Mujeres.	Cantidad de cursos ejecutados por año	45	45	45	45	45	45	Vicealcaldía, GES, DS, IEG	IEG
					Programa Orugas.	Cantidad de centros educativos de primaria atendidos con el	9	9	9	9	9	9	Vicealcaldía, GES, DS, IEG	IEG

Eje Estratégico		Desarrollo Social y Cultural												
Objetivo Estratégico		Promover mediante un enfoque de innovación, programas y proyectos orientados a la generación de una red de apoyo para la atención de población socialmente vulnerable, y el desarrollo de una agenda de actividades que relancen la oferta de ocio, entretenimiento social y cultural en el cantón.												
RESULTADO				PRODUCTO										
Línea de acción	Resultados	Indicador del resultado	Meta de los resultados	Producto	Indicadores de producto	línea base	2025	2026	2027	2028	2029	Áreas involucradas	Responsable	
					programa por año.									
					Cantidad de niñas que participan en el programa por año.	80	80	80	80	80	80	Vicealcaldía, GES, DS, IEG	IEG	
				Programa fortalecimiento a la Población adolescente femenina	Diseño de la propuesta del programa	0	1	0	0	0	0	Vicealcaldía, GES, DS, IEG	IEG	
					Cantidad de adolescente femeninas participantes	0	0	30	30	30	30	Vicealcaldía, GES, DS, IEG	IEG	
				Procesos de sensibilización en masculinidad.	Cantidad de procesos grupales ejecutados por año.	2	2	2	3	3	3	Vicealcaldía, GES, DS, IEG	IEG	
					Cantidad de hombres que participan en los procesos por año.	60	60	60	60	60	60			
				Yo soy el cambio (Programa de niñez y	Análisis previo de la población	0	1	0	0	0	0	Vicealcaldía, GES, DS, IEG	IEG	

Eje Estratégico		Desarrollo Social y Cultural											
Objetivo Estratégico		Promover mediante un enfoque de innovación, programas y proyectos orientados a la generación de una red de apoyo para la atención de población socialmente vulnerable, y el desarrollo de una agenda de actividades que relancen la oferta de ocio, entretenimiento social y cultural en el cantón.											
RESULTADO				PRODUCTO									
Línea de acción	Resultados	Indicador del resultado	Meta de los resultados	Producto	Indicadores de producto	línea base	2025	2026	2027	2028	2029	Áreas involucradas	Responsable
				adolescencia para varones)	Diseño de la propuesta del programa	0	0	1	0	0	0	Vicealcaldía, GES, DS, IEG	IEG
					Cantidad de centros educativos de primaria atendidos con el programa por año.	0	0	4	4	4	4	Vicealcaldía, GES, DS, IEG	IEG
				Capacitación en empoderamiento comunitario para mujeres.	Cantidad de procesos grupales ejecutados por año.	3	3	3	3	3	3	Vicealcaldía, GES, DS, IEG	IEG
					Cantidad de mujeres que participan en los procesos por año.	30	30	30	30	30	30		
				Proceso de círculo de mujeres.	Cantidad de procesos grupales ejecutados por año.	2	2	2	2	2	2	Vicealcaldía, GES, DS, IEG	IEG
					Cantidad de mujeres que participan en los	30	30	30	30	30	30		

Eje Estratégico		Desarrollo Social y Cultural											
Objetivo Estratégico		Promover mediante un enfoque de innovación, programas y proyectos orientados a la generación de una red de apoyo para la atención de población socialmente vulnerable, y el desarrollo de una agenda de actividades que relancen la oferta de ocio, entretenimiento social y cultural en el cantón.											
RESULTADO				PRODUCTO									
Línea de acción	Resultados	Indicador del resultado	Meta de los resultados	Producto	Indicadores de producto	línea base	2025	2026	2027	2028	2029	Áreas involucradas	Responsable
					procesos por año.								
	D.S.C.17. Generar espacio de apoyo y asesoría jurídica a la población vulnerable del cantón.	D.S.C.17.1. Cantidad de acciones dirigidas para generar un espacio de apoyo y asesoría jurídica a la población vulnerable del cantón.	2 acciones ejecutadas.	Consultorios Jurídicos en temas de Atención de vulnerabilidad social	Diseño de la propuesta de consultorios	0	1	0	0	0	0	Vicealcaldía, GES, DS, IEG	DS
Convenio con universidades					0	0	1	0	0	0	Vicealcaldía, GES, DS, IEG	DS	
Convenio con INAMU					0	0	1	0	0	0	Vicealcaldía, GES, DS, IEG	DS	
Convenio con el Colegio de Abogados					0	0	1	0	0	0	Vicealcaldía, GES, DS, IEG	DS	
Determinar el espacio físico y mobiliario					0	0	0	1	0	0	Vicealcaldía, GES, DS, IEG	DS	
Casa de la justicia "RAC"				Diseño de la propuesta de la casa	0	0	0	1	0	0	Alcaldía, AJ, GES	GES, DS	
				Convenios con Ministerio de Justicia	0	0	0	1	0	0	Alcaldía, AJ, GES	GES	
	Determinar el espacio físico y mobiliario	0	0	0	0	1	0	Alcaldía, AJ, GES	GES				
D.S.C.18. Acciones que contribuyan al envejecimiento	D.S.C.18.1. Porcentaje de	100% de acciones realizadas	Programa Municipal Legado de Alegría	Al menos 20 cursos brindados al año	30	20	20	20	20	20	Vicealcaldía, GES, DC	DC	

Eje Estratégico		Desarrollo Social y Cultural											
Objetivo Estratégico		Promover mediante un enfoque de innovación, programas y proyectos orientados a la generación de una red de apoyo para la atención de población socialmente vulnerable, y el desarrollo de una agenda de actividades que relancen la oferta de ocio, entretenimiento social y cultural en el cantón.											
RESULTADO				PRODUCTO									
Línea de acción	Resultados	Indicador del resultado	Meta de los resultados	Producto	Indicadores de producto	línea base	2025	2026	2027	2028	2029	Áreas involucradas	Responsable
	activo de la población adulta mayor del cantón	acciones realizadas			Porcentaje de personas que finalizan los cursos anualmente	80%	80%	80%	80%	80%	80%	Vicealcaldía, GES, DC	DC
				Acciones para la atención a la persona adulta mayor (Notas de primavera, Acompañamiento a la COPAM, participación en redes para la atención de la P.A.M)	Número de acciones desarrolladas	40	45	50	50	50	50	Vicealcaldía, GES, DC	DC
				Servicio de transporte para agrupaciones comunales de PAM	Cantidad de PAM que hacen uso del servicio de transporte municipal	55	60	70	70	70	70	Vicealcaldía, GES, DC	DC
					Cantidad de agrupaciones comunales de PAM a las cuales se les brinda el servicio de transporte	2	2	3	3	3	3	Vicealcaldía, GES, DC	DC
				Centro diurno de cuidado para la	Censo de PAM del cantón.	0	100%	0%	0	0	0	Vicealcaldía, GES, DC, DS	DC

Eje Estratégico		Desarrollo Social y Cultural												
Objetivo Estratégico		Promover mediante un enfoque de innovación, programas y proyectos orientados a la generación de una red de apoyo para la atención de población socialmente vulnerable, y el desarrollo de una agenda de actividades que relancen la oferta de ocio, entretenimiento social y cultural en el cantón.												
RESULTADO				PRODUCTO										
Línea de acción	Resultados	Indicador del resultado	Meta de los resultados	Producto	Indicadores de producto	línea base	2025	2026	2027	2028	2029	Áreas involucradas	Responsable	
				persona adulta mayor.	Perfil de proyecto de factibilidad y viabilidad formulado para operación	0	0%	100%	0	0	0	Vicealcaldía, GES, GU, DC, DS	DC	
					Propuesta desarrollada y aprobada por la administración municipal	0	0	0%	0%	100%	0	Vicealcaldía, GES, GU, DC, DS	DC, GU	
	D.S.C.1.9. Estrategia de integración de la población con discapacidad a todos los servicios municipales	D.S.C.1.9.1. Cantidad de acciones implementadas	2 acciones ejecutadas.	Diagnóstico sobre las necesidades de las personas con discapacidad del cantón	Censo de población de personas con discapacidad del cantón	0	0	100%	0	0	0	Vicealcaldía, GES, DC, DS	DC	
				Estrategia de integración de la población con discapacidad a todos los servicios municipales	Diseño e implementación de la estrategia	0	0	100%	0	0	0	Vicealcaldía, GES, GU, DC, DS	DC	
	D.S.C.1.10. Fomentar la participación ciudadana de las personas jóvenes del cantón	D.S.C.1.10.1. Porcentaje de acciones realizadas para la promoción de	100% de acciones desarrolladas que promuevan la participación de la población	Atención Persona Joven (talleres y voluntariado con población joven – representación en CCPJ).	Cantidad de talleres	3	3	4	4	4	5	Vicealcaldía, GES, DC, GCO	GCO	
					Programa de voluntariado ejecutado	1	1	1	1	1	1	Vicealcaldía, GES, DC, GCO	GCO	

Eje Estratégico		Desarrollo Social y Cultural											
Objetivo Estratégico		Promover mediante un enfoque de innovación, programas y proyectos orientados a la generación de una red de apoyo para la atención de población socialmente vulnerable, y el desarrollo de una agenda de actividades que relancen la oferta de ocio, entretenimiento social y cultural en el cantón.											
RESULTADO				PRODUCTO									
Línea de acción	Resultados	Indicador del resultado	Meta de los resultados	Producto	Indicadores de producto	línea base	2025	2026	2027	2028	2029	Áreas involucradas	Responsable
		las personas jóvenes	joven del cantón		Sesiones de trabajo con el CCPJE	10	10	10	10	10	10	Vicealcaldía, GES, DC, GCO	GCO
D.S.C.2. Desarrollo Cultural	D.S.C.2.1. Apropriación del espacio público para la promoción de la identidad cultural y convivencia comunitaria.	D.S.C.2.1.1. Porcentaje de cumplimiento de la agenda cultural	100% del cumplimiento de la agenda cultural	Agenda cultural	Cantidad de actividades desarrolladas anualmente	25	25	25	25	25	25	Vicealcaldía, GES, DC, GCO	GCO
					Cantidad de autorizaciones sanitarias realizadas	25	0	1	0	0	0	GES, DC, RHM	GES, DC, RHM
					Creación de plaza para apoyo administrativo	0	0	1	0	0	0	GES, DC, RHM	GES, DC, RHM
		D.S.C.2.1.2. Cantidad de proyectos cogestionados con organizaciones comunitarias.	10 proyectos de co-gestión desarrollados con organizaciones comunitarias que promuevan la organización y participación comunitaria en el cantón	Barrios para Convivir	Cantidad de proyectos de co-gestión desarrollados	2	2	2	2	2	2	2	Vicealcaldía, GES, DC, GCO

Eje Estratégico		Desarrollo Social y Cultural												
Objetivo Estratégico		Promover mediante un enfoque de innovación, programas y proyectos orientados a la generación de una red de apoyo para la atención de población socialmente vulnerable, y el desarrollo de una agenda de actividades que relancen la oferta de ocio, entretenimiento social y cultural en el cantón.												
RESULTADO				PRODUCTO										
Línea de acción	Resultados	Indicador del resultado	Meta de los resultados	Producto	Indicadores de producto	línea base	2025	2026	2027	2028	2029	Áreas involucradas	Responsable	
		D.S.C.2.1.3. Cantidad de rutas implementadas	Implementación durante el 2027, 2028 y 2029 la ruta diseñada.	Rutas 'Artísticas Comunitarias' y 'Arquitectónicas - Culturales'.	Diseño de una ruta	0	0	1	0	0	0	Vicealcaldía, GES, DC, Oficina Turismo	Oficina de Turismo	
					Implementación de la ruta	0	0	0	1	1	1	Vicealcaldía, GES, DC, Oficina Turismo	Oficina de Turismo	
		D.S.C.2.1.4. Cantidad de espacios museísticos al aire libre implementados	4 espacios museísticos al aire libre implementados	Programa de museos al aire libre utilizando tecnologías multimedia con realidad aumentada.	Diseño de una estrategia	0	1	0	0	0	0	Vicealcaldía, GES, DC, GCO	GCO	
					Cantidad de espacios museísticos al aire libre diseñados	0	0	1	1	1	1	Vicealcaldía, GES, DC, GCO	GCO	
	D.S.C.2.2. Promoción y revitalización del patrimonio cultural tangible e intangible	D.S.C.2.2.1. Porcentaje de proyectos diseñadas para la promoción y revitalización del patrimonio cultural del cantón	Ejecución del 100% de proyectos para la promoción y revitalización del patrimonio cultural del cantón.	Programa para la promoción y revitalización del patrimonio cultural implementado	2 proyectos desarrollados al año	2	2	2	2	2	2	2	Vicealcaldía, GES, DC, GCO	GCO
	D.S.C.2.3. Fortalecimiento del sector cultural	D.S.C.2.3.1. Porcentaje de la	100% de la ejecución del programa	Programa Fondos Concursables para	1 concurso ejecutado anualmente	1	1	1	1	1	1	1	Vicealcaldía, GES, DC, GCO	GCO

Eje Estratégico		Desarrollo Social y Cultural											
Objetivo Estratégico		Promover mediante un enfoque de innovación, programas y proyectos orientados a la generación de una red de apoyo para la atención de población socialmente vulnerable, y el desarrollo de una agenda de actividades que relancen la oferta de ocio, entretenimiento social y cultural en el cantón.											
RESULTADO				PRODUCTO									
Línea de acción	Resultados	Indicador del resultado	Meta de los resultados	Producto	Indicadores de producto	línea base	2025	2026	2027	2028	2029	Áreas involucradas	Responsable
	y artístico del cantón.	ejecución del programa.		proyectos artísticos y socioculturales	Al menos 1 proyecto seleccionado	4	1	1	1	1	1	Vicealcaldía, GES, DC, GCO	GCO
					100% de los fondos fiscalizados	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Vicealcaldía, GES, DC, GCO	GCO
		D.S.C.2.3.2. Porcentaje del programa de la Escuela Municipal de Artes Implementado	100% de ejecución del programa	Escuela Municipal de Artes	Al menos 20 producciones artísticas y espacios de intercambio artísticos implementados anualmente.	20	20	20	20	25	25	Vicealcaldía, GES, DC, CFDL	CFDL
					Cantidad de cursos brindados al año	250	250	250	300	300	300	Vicealcaldía, GES, DC, CFDL	CFDL
					Al menos 100 personas certificadas anualmente.	100	100	100	100	100	100	Vicealcaldía, GES, DC, CFDL	CFDL
		D.S.C.2.3.3 Creación Ciudad Artística y Cultural (teatro municipal, Escuela Municipal	100% del edificio finalizado y funcionando	Complejo Ciudad Artística y Cultural	Estudio de prefactibilidad y factibilidad realizado	0	0	1	0	0	0	GES, GU, DC, CFDL	GES, DC, GCO, CFDL
					Adquisición del terreno	0	0	0	1	0	0	GES, GU, DC, CFDL	Alcaldía, GU

Eje Estratégico		Desarrollo Social y Cultural											
Objetivo Estratégico		Promover mediante un enfoque de innovación, programas y proyectos orientados a la generación de una red de apoyo para la atención de población socialmente vulnerable, y el desarrollo de una agenda de actividades que relancen la oferta de ocio, entretenimiento social y cultural en el cantón.											
RESULTADO				PRODUCTO									
Línea de acción	Resultados	Indicador del resultado	Meta de los resultados	Producto	Indicadores de producto	línea base	2025	2026	2027	2028	2029	Áreas involucradas	Responsable
		de Artes, museo de la cultura popular, de conformidad con acuerdo AC-047-2020)			Construcción del proyecto	0	0	0	0	0	1	GES, GU, DC, CFDL	GU, GES, DC
					Contratación de 1 plaza profesional para administración del proyecto y 1 profesional de apoyo	0	0	0	0	0	2	GES, RHM	GES, RHM
					Estudio de prefactibilidad y factibilidad realizado	0	0	1	0	0	0	GES, GU, DC, CFDL	GES, GU, DC, CFDL
		D.S.C.2.3.4 Creación del Centro de Arte Contemporáneo	100% del edificio finalizado y funcionando	Centro de Arte Contemporáneo	Adquisición del terreno	0	0	1	0	0	0	GES, GU, DC, CFDL	GES, GU, DC, CFDL
					Construcción del proyecto	0	0	0	1	0	0	GES, GU, DC, CFDL	GES, GU, DC, CFDL
					Contratación de 1 plaza profesional para administración del proyecto	0	0	0	0	1	0	GES, RHM	GES, RHM
D.S.C.2.4. Brindar apoyo a iniciativas de grupos comunitarios del cantón	D.S.C.2.4.1. Porcentaje de acciones realizadas para el apoyo de	D.S.C.2.4.1. Porcentaje de acciones realizadas para el apoyo de	90% de las solicitudes de apoyo comunitario atendidas.	Atención de solicitudes de apoyo de grupos comunitarios	Porcentaje de solicitudes de apoyo atendidas.	90%	90%	90%	90%	90%	90%	Vicealcaldía, GES, DC, GCO	GCO

Eje Estratégico		Desarrollo Social y Cultural											
Objetivo Estratégico		Promover mediante un enfoque de innovación, programas y proyectos orientados a la generación de una red de apoyo para la atención de población socialmente vulnerable, y el desarrollo de una agenda de actividades que relancen la oferta de ocio, entretenimiento social y cultural en el cantón.											
RESULTADO				PRODUCTO									
Línea de acción	Resultados	Indicador del resultado	Meta de los resultados	Producto	Indicadores de producto	línea base	2025	2026	2027	2028	2029	Áreas involucradas	Responsable
		grupos comunitarios											
	D.S.C.25. Brindar el servicio de Biblioteca municipal a la población de Escazú	D.S.C.25.1. Servicio de Biblioteca habilitado	Servicio de Biblioteca habilitado	Biblioteca municipal	Propuesta desarrollada y aprobada por la administración municipal	0	0%	100%	0%	0%	0	Vicealcaldía, GES, GU, Comisión Biblioteca	Comisión Biblioteca, GU
					Biblioteca implementada	0	0%	0%	0%	0%	100%	Vicealcaldía, GES, GU, Comisión Biblioteca	Vicealcaldía, GES, comisión Biblioteca, GU
D.S.C.3. Alfabetización en ciencia y tecnología.	D.S.C.3.1. Espacio para el desarrollo de actividades lúdicas, artísticas, educativas y alfabetización en ciencia y tecnología dirigidos a la niñez y adolescencia del cantón.	D.S.C.3.1.1. Programa Cultivarte y laboratorio Robótica funcionando	Un Programa de Cultivarte y Laboratorio de Robótica implementados.	Programa Cultivarte	Coordinación para el equipamiento del 100% del edificio	0%	50%	50%	0%	0%	0%	GU, GES, DC, Banco DaVivienda	GU, GES, DC, Da Vivienda
					Coordinación para la contratación de una persona profesional para la Ludoteca	0	1	0	0	0	0	GES, DC, RHM	RHM
					Contratación de una persona profesional para la administración del edificio	0	1	1	1	1	1	Vicealcaldía, GES, DC, Banco DaVivienda	Banco DaVivienda

Eje Estratégico		Desarrollo Social y Cultural												
Objetivo Estratégico		Promover mediante un enfoque de innovación, programas y proyectos orientados a la generación de una red de apoyo para la atención de población socialmente vulnerable, y el desarrollo de una agenda de actividades que relancen la oferta de ocio, entretenimiento social y cultural en el cantón.												
RESULTADO				PRODUCTO										
Línea de acción	Resultados	Indicador del resultado	Meta de los resultados	Producto	Indicadores de producto	línea base	2025	2026	2027	2028	2029	Áreas involucradas	Responsable	
					Seguimiento semestral del cumplimiento del programa.	0	2	2	2	2	2	Vicealcaldía, GES, DC, Banco DaVivienda	GES, DC	
				Programa laboratorio robótica funcionando	Contratación servicios para implementación del programa de Laboratorio de Robótica adjudicada.	0%	1	0	0	0	1	GES, DC	DC	
					Ejecución del 100% del plan de trabajo para el desarrollo del programa.	0%	100%	100%	100%	100%	100%	GES, DC	DC	
	D.S.C.3.2. Procesos de formación de temas industria 4.0	D.S.C.3.2.1. Cantidad de acciones de formación	13 acciones de formación en temas de industria 4.0	Diseño propuesto de implementación de la industria 4.0	Diseño de la estrategia de Industria 4.0	0	1	0	0	0	0	Vicealcaldía, GES, DC, DS	Vicealcaldía	
				Talleres de programación, robótica, automatización y análisis de datos en los centros Educativos Públicos y Centros de Cuido	Cantidad de talleres implementados (4)	0	0	1	1	1	1	Vicealcaldía, GES, DC, DS	Vicealcaldía	

Eje Estratégico		Desarrollo Social y Cultural												
Objetivo Estratégico		Promover mediante un enfoque de innovación, programas y proyectos orientados a la generación de una red de apoyo para la atención de población socialmente vulnerable, y el desarrollo de una agenda de actividades que relancen la oferta de ocio, entretenimiento social y cultural en el cantón.												
RESULTADO				PRODUCTO										
Línea de acción	Resultados	Indicador del resultado	Meta de los resultados	Producto	Indicadores de producto	línea base	2025	2026	2027	2028	2029	Áreas involucradas	Responsable	
				Cursos relacionados con la programación, robótica, automatización y análisis de datos en el CMFE	Cantidad de cursos implementados (4)	0	0	1	1	1	1	Vicealcaldía, GES, DC, DS, CFDL	Vicealcaldía	
				Capacitaciones a Profesores de los Centros Educativos Públicos	Cantidad de capacitaciones brindadas	0	0	1	1	1	1	Vicealcaldía, GES, DC, DS	Vicealcaldía	
	D.S.C.3.3. Implementación de un laboratorio móvil de tecnología	D.S.C.3.3.1. Laboratorio implementado	Un Laboratorio móvil: Equipamiento móvil con laboratorios y herramientas tecnológicas como impresoras 3D, kits de robótica y dispositivos IoT.	Laboratorio móvil	Diseño de propuesta de laboratorio móvil		0	1	0	0	0	0	Vicealcaldía, GES, DC, DS	Vicealcaldía
					Adquisición del laboratorio móvil		0	0	1	0	0	0	Vicealcaldía, GES, DC, DS, CFDL	Vicealcaldía
					Cantidad de centros educativos que visita el Laboratorio móvil		0	0	0	5	5	5	Vicealcaldía, GES, DC, DS, CFDL	Vicealcaldía
					Cantidad de centros educativos que visita al CMFE		0	0	0	2	2	2	Vicealcaldía, GES, DC, DS, CFDL	Vicealcaldía

Eje Estratégico		Desarrollo Social y Cultural											
Objetivo Estratégico		Promover mediante un enfoque de innovación, programas y proyectos orientados a la generación de una red de apoyo para la atención de población socialmente vulnerable, y el desarrollo de una agenda de actividades que relancen la oferta de ocio, entretenimiento social y cultural en el cantón.											
RESULTADO				PRODUCTO									
Línea de acción	Resultados	Indicador del resultado	Meta de los resultados	Producto	Indicadores de producto	línea base	2025	2026	2027	2028	2029	Áreas involucradas	Responsable
	D.S.C.3.4. Plataforma para la matrícula y de aprendizajes de los cursos de las Escuelas Municipales	D.S.C.3.4.1. Plataforma habilitada	1 plataforma de matrícula y aprendizaje habilitada	Plataforma	Contratación del desarrollo de la plataforma de matrícula y aprendizajes	0	0	1	0	0	0	Vicealcaldía, GES, DC, DS	Vicealcaldía
					Implementación de la plataforma	0	0	1	0	0	0	Vicealcaldía, GES, DC, DS	Vicealcaldía
	D.S.C.3.5. Modernización de los equipos de las aulas interactivas en los centros educativos y escuelas municipales,	D.S.C.3.5.1. Porcentaje de aulas en los centros educativos y escuelas municipales con modernización en los equipos	Mantener la interactividad en el 100% de las aulas de los centros educativos públicos, Escuelas Municipales y Centros de Cuido	Aulas interactivas en los centros educativos y escuelas municipales	Verificación del estado físico del 100% de las pantallas interactivas instaladas en los Centros Educativos Públicos y CMFE	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Alcaldía, Vicealcaldía	Alcaldía
					Mantener el 100% de las aulas de los Centros Educativos Públicos del Cantón y CMFE con pantallas interactivas	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Alcaldía, Vicealcaldía	Alcaldía
	D.S.C.3.6 Implementar	D.S.C.3.6.1. Cantidad de	Ejecutar 3 acciones sobre	Programas de neuro desarrollo	Diseño de propuesta de	0	1	0	0	0	0	Alcaldía, Vicealcaldía	Alcaldía

Eje Estratégico		Desarrollo Social y Cultural											
Objetivo Estratégico		Promover mediante un enfoque de innovación, programas y proyectos orientados a la generación de una red de apoyo para la atención de población socialmente vulnerable, y el desarrollo de una agenda de actividades que relancen la oferta de ocio, entretenimiento social y cultural en el cantón.											
RESULTADO				PRODUCTO									
Línea de acción	Resultados	Indicador del resultado	Meta de los resultados	Producto	Indicadores de producto	línea base	2025	2026	2027	2028	2029	Áreas involucradas	Responsable
	programas de neuro desarrollo	acciones ejecutadas	el programa de neuro desarrollo		programa de neuro desarrollo								
					Implementar programas de neuroeducación en las instituciones públicas	1	1	1	1	1	1	Alcaldía, Vicealcaldía, GES	Alcaldía
					Implementar programas de neuroeducación en Escuelas Municipales	0	0	1	1	1	1	Alcaldía, Vicealcaldía, GES, DC, DS	Alcaldía

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2025-2029.

3.3.3.6. Plan de Acción área estratégica Planificación Territorial e Infraestructura Cantonal

El plan de acción de la línea estratégica de Planificación Territorial e Infraestructura Cantonal se conforma de dos líneas de acción: P.T.I.C.1. Desarrollo Urbano planificado, sostenible e inclusivo, y P.T.I.C.2. Modernización de los espacios urbanos del cantón, el detalle de cada una se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 11

Plan de acción, área estratégica, Planificación Territorial e Infraestructura Cantonal. Plan de Desarrollo Municipal 2025-2029.

Planificación Territorial e Infraestructura Cantonal													
Promover, de forma participativa, un modelo de ciudad planificado, sostenible e inclusivo, a través de instrumentos, proyectos e iniciativas que permitan ofrecer condiciones de vida óptimas y oportunidades de desarrollo integral a toda la comunidad de Escazú.													
Resultado				Producto									
Línea de acción	Resultados	Indicador del resultado	Meta de los resultados	Producto	Indicadores de producto	línea base	2025	2026	2027	2028	2029	Áreas involucradas	Responsable
P.T.I.C.1. Desarrollo Urbano planificado, sostenible e inclusivo	P.T.I.C.1.1. El Plan Regulador actualizado y ajustado a la dinámica y regulaciones requerida para atender las necesidades del cantón.	P.T.I.C.1.1.1. Cantidad de acciones implementadas para la actualización del Plan Regulador	Llevar a cabo 6 acciones para la actualización del Plan Regulador al 2029	Plan regulador actualizado	3 actualizaciones parciales del Plan Regular según la normativa vigente	5	1	1	1	0	0	PCU, CC	Gestión Urbana
					Integración de los nuevos de índices de fragilidad ambiental en el Plan Regular del cantón aprobados	0	0	1	0	0	0	PCU, CC	Gestión Urbana
					Formulación de las especificaciones técnicas para la actualización integral del Plan Regulador	0	0	0	1	0	0	PCU, CC	Gestión Urbana
					Actualización integral del Plan Regulador del cantón	0	0	0	0	1	1	PCU, CC	Gestión Urbana
	P.T.I.C.1.2. Aceras accesibles en el	P.T.I.C.1.2.1. Cantidad de aceras	Gestionar la aprobación del reglamento de	Reglamento vigente	Reglamento aprobado	0	1	0	0	0	1	IG GU, AJ	Comisión de viabilidad peatonal

Eje Estratégico	Planificación Territorial e Infraestructura Cantonal													
Objetivo Estratégico	Promover, de forma participativa, un modelo de ciudad planificado, sostenible e inclusivo, a través de instrumentos, proyectos e iniciativas que permitan ofrecer condiciones de vida óptimas y oportunidades de desarrollo integral a toda la comunidad de Escazú.													
Resultado				Producto										
Línea de acción	Resultados	Indicador del resultado	Meta de los resultados	Producto	Indicadores de producto	línea base	2025	2026	2027	2028	2029	Áreas involucradas	Responsable	
	cantón de Escazú	accesibles construidas	intervención de aceras											
			Contar con un inventario actualizado que priorice espacios peatonales seguros y accesibles	Inventario de priorización de espacios peatonales, seguros y accesibles.	Inventario realizado	0	0	1	0	0	0	COP, AL, IG, MOP	Comisión de viabilidad peatonal	
			7500 metros lineales construidos de aceras en el cantón	Aceras construidas	Cantidad de metros lineales construidos	1325	1500	1500	1500	1500	1500	IG GU	IG	
P.T.I.C.13. Veredas verdes ecológicas para el bienestar de la población.	P.T.I.C.13.1. Cantidad de veredas verdes ecológicas construidas.	Construcción de 3 veredas urbanas construidas en el cantón.	Veredas verdes ecológicas.	Cantidad de veredas verdes habilitadas.	1	0	1	0	1	1	COP MOP GU AL	COP		
P.T.I.C.14. Obra pública resiliente ante el cambio climático.	P.T.I.C.14.1. Cantidad de obra pública construida resiliente al cambio climático	21 blindajes en puentes y cauces	Blindajes en Puentes y cauces	Cantidad de blindajes en Puentes y cauces	2	6	5	4	3	3	COP, GU	COP		
		25 muros de contención construidos en el cantón	Muros de contención	Cantidad de muros de contención	10	5	5	5	5	5	COP, GU	COP		

Eje Estratégico	Planificación Territorial e Infraestructura Cantonal													
Objetivo Estratégico	Promover, de forma participativa, un modelo de ciudad planificado, sostenible e inclusivo, a través de instrumentos, proyectos e iniciativas que permitan ofrecer condiciones de vida óptimas y oportunidades de desarrollo integral a toda la comunidad de Escazú.													
Resultado				Producto										
Línea de acción	Resultados	Indicador del resultado	Meta de los resultados	Producto	Indicadores de producto	línea base	2025	2026	2027	2028	2029	Áreas involucradas	Responsable	
		P.T.I.C.1.4.2. Cantidad de metros lineales de construcción de obra pública	5000 metros lineales de alcantarillado pluvial construido	Alcantarillado pluvial	Cantidad de metros lineales alcantarillado pluvial construido	1000	1000	1000	1000	1000	1000	COP, GU	COP	
			5000 metros lineales de calles y caminos intervenidos	Calles y caminos	Cantidad de metros lineales de calles y caminos intervenidos	1000	1000	1000	1000	1000	1000	COP, GU	COP	
		P.T.I.C.1.4.3. Cantidad de mantenimientos realizados	2500 mantenimientos de obra pública en el cantón	Mantenimientos de obra pública	Cantidad de mantenimientos de obra pública	500	500	500	500	500	500	MOP, GU	MOP	
P.T.I.C.15. Reordenamiento vial del cantón	P.T.I.C.1.5.1. Cantidad de estudios viales parciales aplicados	50 estudios viales parciales	Estudios viales parciales (Señalización, colocación de dispositivos de seguridad, cambio de vía)		Cantidad de estudios viales parciales realizados	10	10	10	10	10	10	COP, GU	COP	
P.T.I.C.16. Apropiación y recuperación de las propiedades municipales	P.T.I.C.1.6.1. Cantidad de expedientes conformados.	Conformar 50 expedientes para la formalización de las propiedades municipales	Conformación de expedientes de propiedades municipales para su Formalización		Cantidad de expedientes conformados.	10	10	10	10	10	10	AJ, PT, IG, MOP	PT	

Eje Estratégico	Planificación Territorial e Infraestructura Cantonal													
Objetivo Estratégico	Promover, de forma participativa, un modelo de ciudad planificado, sostenible e inclusivo, a través de instrumentos, proyectos e iniciativas que permitan ofrecer condiciones de vida óptimas y oportunidades de desarrollo integral a toda la comunidad de Escazú.													
Resultado				Producto										
Línea de acción	Resultados	Indicador del resultado	Meta de los resultados	Producto	Indicadores de producto	línea base	2025	2026	2027	2028	2029	Áreas involucradas	Responsable	
P.T.I.C.2. Modernización de los espacios urbanos del cantón	P.T.I.C.2.1. Promover la construcción de espacios para el deporte y la recreación en el cantón.	P.T.I.C.2.1.1. Cantidad de construcciones realizadas	Construcción de un complejo deportivo y recreativo en SA.	Complejo deportivo y recreativo en San Antonio (Pista atletismo)	Complejo deportivo y recreativo en SA construido	0	0	0	1	0	0	COP, GU	COP	
	P.T.I.C.2.2. Perfil de Proyecto para determinar la factibilidad y la viabilidad del proyecto de las nuevas edificaciones del CCM	P.T.I.C.2.2.1. Perfil proyecto formulado	Un perfil de proyecto para determinar la factibilidad y viabilidad del proyecto de las nuevas instalaciones en el CCM	Perfil de proyecto sobre nuevas Edificaciones CCM	Perfil de proyecto formulado	0	0	1	0	0	0	COP, GU, GES	GES	
	P.T.I.C.2.3. Mejoras realizadas en el espacio físico de las instalaciones municipales acorde a las necesidades de las personas funcionarias municipales y personas usuarias.	P.T.I.C.2.3.1. Acciones realizadas para el mejoramiento del espacio físico de las instalaciones municipales	100% de las acciones realizadas para el mejoramiento del espacio físico de las instalaciones municipales	Nuevo Edificio Municipal	Diseños técnicos y especificaciones.	0	1	0	0	0	0	COP, GU, AL	COP	
					Proceso de licitación y contratación.	0	0	1	0	0	0	COP, GU, AL, GHA	COP	
					Edificio Construido	0	0	0	1	0	0	COP, GU, AL	COP	
				Edificio Construido	0	0	1	0	0	0	COP, GU	COP		
	Edificio para la Policía Municipal de Escazú	Estudio para la operativización del edificio de la Policía Municipal	0	0	1	0	0	0	COP, GU, SI, AL	SI, PME				

Eje Estratégico	Planificación Territorial e Infraestructura Cantonal													
Objetivo Estratégico	Promover, de forma participativa, un modelo de ciudad planificado, sostenible e inclusivo, a través de instrumentos, proyectos e iniciativas que permitan ofrecer condiciones de vida óptimas y oportunidades de desarrollo integral a toda la comunidad de Escazú.													
Resultado				Producto										
Línea de acción	Resultados	Indicador del resultado	Meta de los resultados	Producto	Indicadores de producto	línea base	2025	2026	2027	2028	2029	Áreas involucradas	Responsable	
	P.T.I.C.2.4. Cartelera de diseños de edificios públicos del cantón	P.T.I.C.2.4.1. Cantidad de diseños de edificios públicos realizados	10 diseños de edificios públicos del cantón	Diseños de Edificios públicos para el cantón	Cantidad de diseños de edificios públicos para el cantón	0	2	2	2	2	2	COP, GU	COP	
	P.T.I.C.2.5. Intervención para el mejoramiento de los parques del cantón	P.T.I.C.2.5.1. Cantidad de intervenciones realizadas	15 parques del cantón intervenidos 200 mantenimientos realizados a parques del cantón	Parques	Cantidad de parques intervenidos	10	3	3	3	3	3	COP, GU	COP	
					Cantidad de mantenimientos de parques	24	40	40	40	40	40	MOP, GU	MOP	
	P.T.I.C.2.6. Mejoramiento de las paradas del cantón	P.T.I.C.2.6.1. Cantidad de paradas del cantón mejoradas	20 Escampaderos construidos	Escampaderos	Cantidad de Escampaderos construidos	4	4	4	4	4	4	COP, GU	COP	
	P.T.I.C.2.7. Iluminación de los espacios públicos del cantón para coadyuvar a la seguridad	P.T.I.C.2.7.1. Cantidad de espacios públicos iluminados	25 espacios públicos iluminados	Iluminación de espacios públicos	Cantidad de espacios públicos iluminados	10	5	5	5	5	5	COP, GU	COP	

Eje Estratégico	Planificación Territorial e Infraestructura Cantonal													
Objetivo Estratégico	Promover, de forma participativa, un modelo de ciudad planificado, sostenible e inclusivo, a través de instrumentos, proyectos e iniciativas que permitan ofrecer condiciones de vida óptimas y oportunidades de desarrollo integral a toda la comunidad de Escazú.													
Resultado				Producto										
Línea de acción	Resultados	Indicador del resultado	Meta de los resultados	Producto	Indicadores de producto	línea base	2025	2026	2027	2028	2029	Áreas involucradas	Responsable	
	P.T.I.C.28. Habilitación de un espacio para atención integral de la PAM.	P.T.I.C.28.1. Cantidad de acciones ejecutadas para la habilitación de un espacio de atención a la PAM.	Ejecutar 5 acciones para la habilitación de un espacio para la PAM.	Centro de inclusión integral: diurno PAM.	Un perfil de proyecto para determinar la factibilidad y viabilidad del establecimiento de un centro diurno PAM	0	1	0	0	0	0	COP, GU	COP	
					Asignación de recursos para la compra del terreno	0	1	0	0	0	0	COP, GU	GHA	
					Formalización de la compra del terreno	0	0	1	0	0	0	COP, GU	COP	
					Diseños técnicos y especificaciones	0	0	1	0	0	0	COP, GU	COP	
					Construcción del centro diurno	0	0	0	0	1	0	COP, GU	COP	
P.T.I.C.29. Mejorar la infraestructura de los centros educativos públicos del cantón.	P.T.I.C.29.1. Cantidad de proyectos de mejora en infraestructura en centros educativos públicos del cantón ejecutados	5 proyectos de mejora en infraestructura en centros educativos públicos	Proyectos de mejora en infraestructura en centros educativos públicos del cantón.	Cantidad de proyectos ejecutados	0	1	1	1	1	1	COP, GU	COP, Alcaldía		

Eje Estratégico	Planificación Territorial e Infraestructura Cantonal													
Objetivo Estratégico	Promover, de forma participativa, un modelo de ciudad planificado, sostenible e inclusivo, a través de instrumentos, proyectos e iniciativas que permitan ofrecer condiciones de vida óptimas y oportunidades de desarrollo integral a toda la comunidad de Escazú.													
Resultado				Producto										
Línea de acción	Resultados	Indicador del resultado	Meta de los resultados	Producto	Indicadores de producto	línea base	2025	2026	2027	2028	2029	Áreas involucradas	Responsable	
	P.T.I.C.2.10. Perfil de Proyecto para determinar la factibilidad y la viabilidad del centro de facilidades comunales en Barrio Anonos	P.T.I.C.2.10.1. Perfil proyecto formulado	Un perfil de proyecto para determinar la factibilidad y viabilidad del centro de facilidades comunales en el terreno de Anonos	Perfil de proyecto sobre el centro de facilidades comunales en Barrio Anonos	Perfil de proyecto formulado	0	0	1	0	0	0	COP, GU	COP	
	P.T.I.C.2.11. Compra de propiedades para el desarrollo de facilidades comunales en el cantón	P.T.I.C.2.11.1. Cantidad de propiedades adquiridas	8 propiedades adquiridas	Adquisición de propiedad en la comunidad de Palo Campana	Perfil de proyecto formulado	0	1	0	0	0	0	0	AJ, GU, COP, AL	COP, Alcaldía
Propiedad adquirida				0	0	1	0	0	0	GU, COP	AJ			
Adquisición de propiedad en la comunidad Corazón de Jesús (Arriba)				Perfil de proyecto formulado	0	0	1	0	0	0	AJ, GU, COP, AL	COP, Alcaldía		
Propiedad adquirida				0	0	0	1	0	0	GU, COP	AJ			
Adquisición de propiedad en la comunidad Corazón de Jesús (Abajo)				Perfil de proyecto formulado	0	0	1	0	0	0	AJ, GU, COP, AL	COP, Alcaldía		
Propiedad adquirida				0	0	0	1	0	0	GU, COP	AJ			
Adquisición de propiedad en la comunidad de Bebedero				Perfil de proyecto formulado	0	0	1	0	0	0	AJ, GU, COP, AL	COP, Alcaldía		
Propiedad adquirida				0	0	0	1	0	0	GU, COP	AJ			

Eje Estratégico	Planificación Territorial e Infraestructura Cantonal												
Objetivo Estratégico	Promover, de forma participativa, un modelo de ciudad planificado, sostenible e inclusivo, a través de instrumentos, proyectos e iniciativas que permitan ofrecer condiciones de vida óptimas y oportunidades de desarrollo integral a toda la comunidad de Escazú.												
Resultado				Producto									
Línea de acción	Resultados	Indicador del resultado	Meta de los resultados	Producto	Indicadores de producto	línea base	2025	2026	2027	2028	2029	Áreas involucradas	Responsable
				"Rancho Cotico"									
				Adquisición de propiedad contigua a la Villa Deportiva	Perfil de proyecto formulado	0	1	0	0	0	0	AJ, GU, COP, AL	COP, AL
					Propiedad adquirida	0	0	0	1	0	0	GU, COP	AJ
				Adquisición propiedad para Kinder Juan XXIII	Perfil de proyecto formulado	0	0	1	0	0	0	AJ, GU, COP, AL	COP, AL
					Propiedad adquirida	0	0	0	1	0	0	GU, COP	AJ
				Adquisición de propiedad en el sector "Lote Chipopa", Lote 1	Perfil de proyecto formulado	0	1	0	0	0	0	AJ, GU, COP, AL	COP, AL
					Propiedad adquirida	0	0	0	1	0	0	GU, COP	AJ
				Adquisición de propiedad en el sector "Lote Chipopa", Lote 2	Perfil de proyecto formulado	0	1	0	0	0	0	AJ, GU, COP, AL	COP, AL
					Propiedad adquirida	0	0	0	1	0	0	GU, COP	AJ
		P.T.I.C.2.11.2. Cantidad de perfiles de proyectos para la compra de grandes terrenos ejecutados	Un perfil de proyecto de compra de grandes terrenos en el cantón	Perfil de proyecto para la adquisición de grandes terrenos en el cantón	Perfil de proyecto ejecutado	0	0	1	0	0	0	GU, COP, AL, GHA	COP, GHA

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2025-2029.

3.3.4. Vinculación del Plan de Desarrollo Cantonal 2019-2029, Plan de Desarrollo Municipal 2025-2029 y Plan de Gobierno del Alcalde 2024-2028.

El Plan de Desarrollo Cantonal 2019-2029 y el Plan de Desarrollo Municipal 2025-2029 forman parte de las principales herramientas de la planificación para el desarrollo local del cantón, debido a que son instrumentos que permiten definir las prioridades de progreso del cantón. Dentro de los planes que contempla la municipalidad se encuentra el Plan de Gobierno del Alcalde, el cual, es la agenda de trabajo para los próximos 4 años.

A continuación, se mencionan las áreas estratégicas del Plan de Desarrollo Cantonal 2019-2029, el Plan de Desarrollo Municipal 2025-2029 y los ejes estratégicos del Plan de Gobierno 2024-2028.

Tabla 12
Áreas estratégicas PDC 2019-2029, PDM 2025-2029 y plan de gobierno 2024-2028










Áreas estratégicas PDC 2019-2029	Áreas estratégicas PDM 2025-2029	Eje estratégico programa de gobierno 2024-2028
Desarrollo Económico sostenible	Desarrollo económico	Desarrollo Económico Local y Empoderamiento Comunal.
Conservación del ambiente y uso sostenible de los recursos productivos	Ambiente Sostenible	Sostenibilidad Ambiental y Desarrollo Local Empoderamiento Comunal Adaptación al Cambio Climático.
Bienestar Integral	Desarrollo Social y Cultural Seguridad Integral	Empoderamiento Comunal Seguridad Ciudadana Gestión Integral del riesgo
Gestión eficiente y transparencia de la Municipalidad	Fortalecimiento Municipal.	Gestión Institucional
Modernización urbana para el mejoramiento de la calidad de vida.	Planificación Territorial e infraestructura Cantonal	Renovación y Modernización de los espacios urbanos. Adaptación al Cambio Climático.









Fuente: Estratégico Municipal 2025-2029.
















3.3.5. Vinculación Plan de Desarrollo Municipal 2025-2029 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

A continuación, se presenta la vinculación del Plan de Desarrollo Municipal con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, mediante cada una de las líneas de acción de cada eje y objetivos estratégico se relaciona a un objetivo de la agenda 2030.

Tabla 13
Vinculación Plan de Desarrollo Municipal 2025-2029 con Objetivos de Desarrollo Sostenible

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Línea de acción	ODS
1. Fortalecimiento Municipal	Implementar el enfoque de Gestión por Resultados para la modernización de la gestión institucional y el fortalecimiento del talento humano, que garantice la prestación de bienes y servicios de calidad que respondan a las necesidades del cantón.	F.M.1. Modernización de la gestión institucional	
		F.M.2 Fortalecimiento del talento humano	 
2. Seguridad Integral	Garantizar la seguridad integral de la población, a través de actividades de operativas y de prevención para el mantenimiento del orden, la paz social, la prevención del delito y la gestión integral del riesgo.	S.I.1. Seguridad Integral	 
		S.I.2. Seguridad vial	 
		S.I.3. Reducción del Riesgo de Desastre	
		S.I.4. Preparativos y Respuesta	

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Línea de acción	ODS
3. Ambiente Sostenible	Incentivar la conservación y protección del ambiente por medio de la implementación de acciones y proyectos que involucre a los diferentes actores sociales para promover un desarrollo sostenible del cantón.	A.S.1. Conservación y protección del ambiente	
		A.S.2. Bienestar Animal	
		A.S.3. Gestión de residuos sólidos valorizables	
4. Desarrollo Económico	Impulsar el desarrollo económico local a través de acciones que generen oportunidades de empleo calificado (nuevas tecnologías), y promover emprendimientos bajo el enfoque de economía social solidaria, economía verde y cultural, en particular orientados al desarrollo del turismo sostenible.	D.E.1. Desarrollo económico local	
		D.E.2. Herramientas para el aumento del nivel de escolaridad	
		D.E.3. Emprendimiento con eje transversal de economía social solidaria	
		D.E.4. Turismo sostenible	
5. Desarrollo Social y Cultural	Promover con un enfoque innovador, programas y proyectos orientados a generar una red de apoyo para la atención de población socialmente vulnerable, y desarrollar una agenda de actividades que relancen la oferta de ocio, entretenimiento social y cultural en el cantón.	D.S.C.1. Desarrollo Social	

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Línea de acción	ODS
		D.S.C.2. Desarrollo Cultural	     
		D.S.C.3. Alfabetización en ciencia y tecnología.	   
6. Planificación Territorial e Infraestructura Cantonal	Promover, de forma participativa, un modelo de ciudad planificado, sostenible e inclusivo, a través de instrumentos, proyectos e iniciativas que permitan ofrecer condiciones de vida óptimas y oportunidades de desarrollo integral a toda la comunidad de Escazú.	P.T.I.C.1. Desarrollo Urbano planificado, sostenible e inclusivo	   
		P.T.I.C.2. Modernización de los espacios urbanos del cantón	   

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2025-2029.

3.3.6. Riesgos del Plan

Para el Plan de Desarrollo Municipal 2025-2029 se realizó el ejercicio de identificación de posibles riesgos, que pueden afectar el logro de los resultados esperados del plan. Los riesgos se caracterizaron en un ámbito interno y externo, en caso de los riesgos internos la gestión es de prevenir y para los riesgos externos la gestión es mitigar. Para cada riesgo se establecieron medidas de prevención o mitigación según sea el caso. En total se identificaron 9 riesgos. En la tabla 14 se detallan los riesgos identificados para el plan.

Tabla 14
Riesgos identificados. Plan de Desarrollo Municipal 2025-2029.

Riesgo	Ámbito (interno-externo)	Descripción de la afectación	Medidas (prevención-mitigación)
1. Contrataciones infructuosas	Interno	Subejecución presupuestaria. No cumplimiento del proyecto. Afectación a las personas usuarias.	Brindar capacitaciones a las áreas técnicas.
2. Proveedores temerarios	Externo	Subejecución presupuestaria. No cumplimiento del proyecto. Afectación a las personas usuarias.	Reglamento de contratación de la Municipalidad. Aplicación de la Ley y su reglamento.
3. Improbaciones presupuestarias	Externo	Subejecución presupuestaria. Afectación a las personas usuarias.	Aplicación de las normas técnicas para la formulación del Plan Presupuesto.
4. No aprobación presupuestaria para la creación de nuevas plazas	Externo	Afectación a las personas usuarias. No ampliación de atención en servicios.	Justificaciones técnicas de la creación de las nuevas plazas.
5. Rotación de personal	Interno	Afectación a las personas usuarias. Sobrecarga de trabajo en el equipo lo dificulta el seguimiento a las líneas de acción.	Programas de capacitación. Agilizar los procesos de contratación.
6. Cambio en las necesidades de las personas usuarias	Externo	Subejecución presupuestaria No cumplimiento de los resultados esperados del PDM Recursos invertidos en acciones que no generan un resultado en la población.	Consulta ciudadana de los servicios y necesidades.
7. No asignación de Productos en el PAO.	Interno	No ejecución de productos del PDM. Afectación en los servicios a las personas usuarias.	Lineamientos anuales de Formulación del Plan Presupuesto.
8. Baja calidad de la información para el seguimiento y evaluación	Interno	En algunos casos, la información no es actualizada, está incompleta o presenta inconsistencias; lo cual no permite que la información sea oportuna para los informes y procesos de seguimiento y evaluación del PDM.	Oficio desde la Alcaldía hacia las áreas técnicas sobre la importancia del llenado de la información.

Riesgo	Ámbito (interno-externo)	Descripción de la afectación	Medidas (prevención-mitigación)
9. Eventos naturales (desastres, emergencias).		Situaciones que no se pueden prever que afecten la continuidad de los servicios y el desarrollo de proyecto de la Municipalidad	Planes de contingencia para la continuidad del servicio.

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2025-2029.



MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ

PDM
2025-2029
Plan de Desarrollo Municipal

IV. Implementación del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2029



IV. Implementación del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2029

4.1. Implementación Plan de Acción

La implementación del Plan de Acción del PDM 2025-2029 es responsabilidad directa de cada área técnica de la Municipalidad que se asignó como responsable de la ejecución de cada uno de los productos definidos. El área técnica debe documentar las gestiones, alcances, desviaciones y resultados asociados a cada producto que evidencie su implementación. Así mismo, cada gerencia de la Municipalidad de Escazú debe velar por la consecución de los objetivos y, por ende, de los resultados.

Como se mencionó anteriormente, el PDM 2025-2029 se compone de 6 planes de acción en correspondencia a los ejes estratégicos establecidos. Cada plan se conforma por: las líneas de acción, resultados esperados, indicadores de resultados y meta de los resultados. A su vez, por cada meta de resultado hay un producto asociado con su respectivo indicador, así como la programación para la ejecución, áreas involucradas y responsables.

4.2. Estrategia de divulgación

Como herramienta de gestión institucional, el Plan de Desarrollo Municipal 2025-2029 debe estar en constante divulgación, para promover la identidad institucional, el saber y reconocer el aporte que cada persona funcionaria municipal brinda a la consecución de la estrategia planteada para el periodo 2025-2029.

Así mismo, dar a conocer a los habitantes de Escazú, sobre temas estratégicos de promoción del desarrollo cantonal y su compromiso social y cantonal, por medio de la ruta de gestión que la Municipalidad de Escazú trazó para los próximos 5 años.

A continuación, se detallan las principales acciones a desarrollar para fomentar la promoción y divulgación de este Plan durante los años 2025-2029.

Tabla 15

Actividades de comunicación y divulgación del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2029.

Actividad	Descripción	Responsables	Tiempo de implementación	Población Beneficiaria	
				Personas funcionarias	Habitantes de Escazú
Aprobación por parte del Concejo Municipal del PDM 2025-2029	El Concejo Municipal aprueba el PDM 2025-2029	CM	III trimestre 2024	Oficio remitido a nivel institucional con AC Municipal	Publicación en sitio web municipal con AC municipal
Presentación oficial a las personas funcionarias municipales	Planificación Estratégica presenta a las personas funcionarias municipales los resultados del proceso de formulación del PDM 2025-2029	PE	III trimestre 2024	Presentación oficial, entrega del Plan de acción	
Publicación en la Web institucional	Mantener su publicación en la Web institucional, así como, su accesibilidad para todas las personas.	PE-TI	2024-2029	Publicación en la página Web Municipal	Publicación en la página Web Municipal
Campaña de divulgación con artículos promocionales	Se diseñará y entregará artículos promocionales de marco filosófico.	PE	2025	Landyards, sombreros, botellas, etc.	
Comunicados de los informes de seguimiento anual del cumplimiento del PDM	Anualmente, se realizará el seguimiento del cumplimiento de la planificación estratégica institucional.	PE	2024-2029	Correo institucional y en Reunión de Gerencias	Publicación en la página Web Municipal
Divulgación en redes sociales y canales institucionales	Diseño de contenidos publicitarios con elementos fundamentales del PDM.	PE-RP	Durante el año según actividades o acciones institucionales	Correo institucional	Correo institucional

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2025-2029.

Con esta campaña se pretende a nivel interno, en primera instancia, promocionar el Plan de Desarrollo Municipal 2025-2029, cuál es el propósito del plan y a quién va dirigido, para entender

cómo desde la gestión municipal, por medio del desarrollo de la misión, visión, valores, ejes estratégicos y proyectos medulares, se busca la promoción y el progreso local y social.

De esta manera se llevará a cabo una campaña de comunicación interna que comunique, sensibilice y alinee a los colaboradores sobre estos temas. Se desarrollarán diseños para materiales digitales y otros que se colocarán en las instalaciones municipales y se les entregarán a los colaboradores.

Se utilizarán distintos recursos de comunicación tanto a nivel digital, como, materiales publicitarios: calendarios, camisetas, entre otros, que generen recordatorio y vínculo a las personas trabajadoras municipales, así como presencia de materiales externos (vallas, pendones, que abarque a la comunidad en general).

4.3. Estrategia de seguimiento y evaluación

4.3.1. Seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal 2025-2029.

Como parte de la gestión por resultados, la función del seguimiento consiste en un proceso periódico y sistemático, el cual permite conocer el nivel de ejecución de cada línea de acción, así como el nivel de avance en el cumplimiento de metas; con la finalidad de identificar aspectos de mejora en aquellas metas que tengan bajo nivel de cumplimiento. Por lo que, el ejercicio de seguimiento permite optimizar la ejecución del Plan Estratégico a lo largo del periodo de su implementación.

Para su aplicación, se toma como referencia la matriz del Plan de Acción para cada eje y sus respectivas líneas de acción con su indicador o indicadores establecidos; los cuales funcionan como punto comparativo para la identificación del nivel de avance. La fuente de información para conocer el nivel de cumplimiento corresponde al área definida en la columna de "responsable".

Se define realizar el seguimiento de manera anual, específicamente en el mes de febrero, con cierre a diciembre del año anterior; de manera que se pueda determinar el cumplimiento de lo programado versus lo ejecutado en cada año. Producto de este seguimiento, el subproceso de Planificación Estratégica elaborará un informe, el cual es remitido a la Alcaldía Municipal.

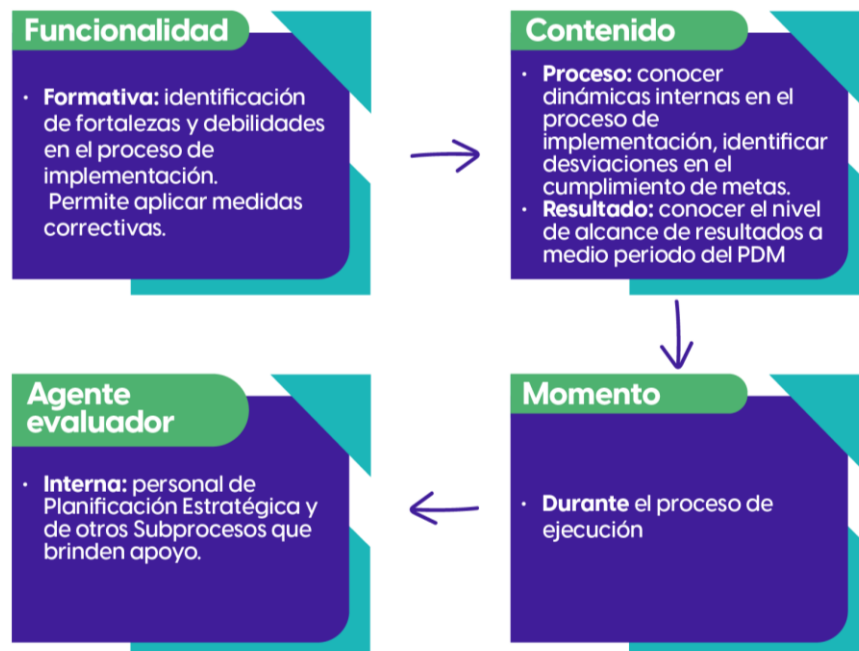
4.3.2. Evaluación Plan de Desarrollo Municipal 2025-2029

Para el Plan de Desarrollo Municipal 2025-2029, se propone llevar a cabo una evaluación a medio término y al finalizar el periodo de vigencia, como un ejercicio de rendición de cuentas y, fomentar el aprendizaje, como parte de la gestión pública orientada a resultados.

Por lo anterior, se propone efectuar una evaluación en el año 2027 para valorar el proceso de implementación y el alcance de resultados, que evidencie cómo se ha implementado el Plan de Desarrollo Municipal 2025-2029, qué aprendizajes y limitaciones se han obtenido en el proceso.

De acuerdo con la clasificación que hace MIDEPLAN (2017) sobre tipos de evaluación, para el Plan Estratégico 2025-2029, se propone la siguiente:

Ilustración 7
Tipo de evaluación, Plan de Desarrollo Municipal 2025-2029.



Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2025-2029.

Se programará una evaluación final en el año 2030, se propone que sea de tipo agente externo; para lo cual se valorará la contratación de un ente evaluador o en el marco de la realización de un Trabajo Final de Graduación, en alianza con la academia.



MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ

PDM
2025-2029
Plan de Desarrollo Municipal

V. Bibliografía



V. Bibliografía

CEPAL (2003). Sostenibilidad y desarrollo Sostenible: un enfoque sistémico.

Constitución Política de la República de Costa Rica (1949). http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=871&nValor3=O&strTipM=TC.

FLACSO (2020). Política Bicantonal para la niñez y adolescencia Escazú-Alajuelita 2020-2025.

García López, Roberto y García Moreno, Mauricio. (2010). *Gestión para resultados en el desarrollo en América Latina y el Caribe. Avances y desafíos*. Banco Interamericano de Desarrollo.

GENTA, N., Riffo Pérez, L., Williner, A., y Sandoval, C. (setiembre, 2022). *Panorama del desarrollo territorial de América Latina y el Caribe 2022*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/48119-panorama-desarrollo-territorialamerica-latina-caribe-2022>

Gómez Campos, S. y Cubero, M. (2019). *Congestión vial en los cantones de Costa Rica*. Programa Estado de la Nación.

IFAM (2024). Código Municipal Comentado, Ley N.º 7794, de 30 de abril de 1998. Publicada en La Gaceta N.º 94 del 18 de mayo de 1998.

Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (2008). *Herramientas básicas para integrar la perspectiva de género en organizaciones*. IIDH

MIDEPLAN (2017). Manual de evaluación para intervenciones públicas: gestión de evaluaciones en el Sistema Nacional de Planificación. San José, Costa Rica.

MIDEPLAN(2018). Orientaciones básicas para la formulación y seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI). San José, Costa Rica.

MIDEPLAN (2019). Metodología para el diseño de estrategia institucional enfocada en la creación de valor público. San José, Costa Rica.

MIDEPLAN (2023). Guía para la identificación de productos (bienes y servicios) institucionales. San José, Costa Rica.

Municipalidad de Escazú (2020). Política Municipal de Cultura 2019-2029.

Municipalidad de Escazú (2020). Política Municipal de Igualdad de género 2017-2027.

Municipalidad de Escazú (2021). Política Municipal Educativa 2018-2028.

Municipalidad de Escazú (2021). Política Municipal de Recursos Humanos.

Municipalidad de Escazú (2018). Plan Desarrollo Cantonal 2019-2029, AC-230-18.

Organización de las Naciones Unidas. (1948). *Declaración universal de derechos humanos*.
<https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

Organización de las Naciones Unidas. (2023). *Objetivos de desarrollo sostenible*.
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Rodríguez Argüello, Percy Kenneth, (2018). Historia del Cantón de Escazú, IEd.-San José, Costa Rica. Municipalidad de Escazú. Editorial Izcandé.



MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ

PDM
2025-2029
Plan de Desarrollo Municipal

VI. Anexos



VI. Anexos

7.1. Componentes de las áreas estratégicas/ agrupación de factores del taller 1.

Área Estratégica	Fortalecimiento Municipal	Seguridad Integral	Ambiente Sostenible	Desarrollo Económico	Desarrollo Social y Cultural	Planificación Territorial e Infraestructura Cantonal
Factores según Área Estratégica	<p>Tecnologías de la información y comunicación</p> <p>Clima organizacional</p> <p>Ejecución presupuestaria</p> <p>Cultura tributaria</p> <p>Información y comunicación (interna y externa)</p> <p>Servicios a la persona usuaria</p> <p>Aumento y fortalecer servicios</p> <p>Generar nuevas estrategias de atracción de recursos</p> <p>Procesos de contratación administrativa</p> <p>Alianzas estratégicas con entes privados y públicos</p> <p>Convenios estratégicos con el gobierno central</p>	<p>Prevención de la violencia</p> <p>Violencia intrafamiliar</p> <p>Seguridad ciudadana</p> <p>Seguridad vial</p> <p>Gestión Integral del riesgo</p>	<p>Gestión de residuos sólidos</p> <p>Cambio climático</p> <p>Protección de recursos naturales</p> <p>Bienestar animal</p> <p>Aguas residuales</p> <p>Programa ambiental (concientización, sensibilización)</p>	<p>Turismo sostenible</p> <p>Emprendimientos juveniles</p> <p>Generación de nuevas y mejores fuentes de empleo</p> <p>Formación académica y técnica de la población</p> <p>Apoyo a PYMES Verdes, tecnológicas y culturales</p>	<p>Habitantes en condición de calle.</p> <p>Acceso a vivienda</p> <p>Atención integral (centros diurnos, población vulnerable y cuidadores)</p> <p>Aumento de la población migrante</p> <p>Personas con discapacidad</p> <p>Salud mental</p> <p>Igualdad de oportunidades</p> <p>Población sedentaria</p> <p>Envejecimiento demográfico</p> <p>Empoderamiento comunitario e identidad cultural</p> <p>Recreación y deporte</p> <p>Acervo cultural histórico de Escazú</p> <p>Promoción de Actividades Culturales y Deportivas de Gran Escala (Festivales, Expos, Conciertos, Torneos, etc.)</p> <p>Entretenimiento y Ocio</p>	<p>Planificación urbana</p> <p>Urbanismo sostenible</p> <p>Asentamientos informales</p> <p>Infraestructura peatonal</p> <p>Accesibilidad ley 7600</p> <p>Infraestructura cantonal (aceras, cordón y caño, APV, deporte, salud)</p> <p>Red vial (congestionamiento)</p> <p>Movilidad urbana</p> <p>Infraestructura municipal adecuada</p> <p>Áreas de esparcimiento</p> <p>Ordenamiento Territorial (apoyo en gestión de Zona Protectora cerros Escazú)</p>

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2025-2029.

7.2.Sistematización dinámica: Valor Público.

Grupo	Respuesta a la pregunta: "Si la municipalidad no existiera"	Síntesis	Valor Público
1	No habría un ambiente sano y equilibrado (residuos + ciudad limpia) No habría seguridad (delincuencia) No habría parques, facilidades comunales No habría infraestructura No habría oportunidades de estudio y laboral No habría planificación No se regularía el desarrollo urbano No regulación de comercio y servicios Habría calles en malas condiciones	Servicios municipales de calidad Servicios sociales Promoción de las actividades económicas Ordenamiento territorial Calidad de vida Infraestructura pública Seguridad ciudadana Regulación normativa Gestión ambiental	"Promover un desarrollo local, participativo e inclusivo, que contemple la diversidad de las necesidades y los intereses de la población." Código Municipal
2	Daño a la calidad de vida de los habitantes, colapso por desechos, afectación de salud, daño a la infraestructura vial, paralización del desarrollo económico.		
3	No se atiende a las necesidades básicas, el caos y la anarquía social. Más desempleo y menor escolaridad, ausencia de espacios públicos, más corrupción y delincuencia, falta de infraestructura pública, contaminación ambiental y escasez de caminos para transitar.		

Grupo	Respuesta a la pregunta: "Si la municipalidad no existiera"	Síntesis	Valor Público
4	<p>No existiría una oferta de servicios e instalaciones deportivas gratuitas</p> <p>No habría recolección de residuos a bajo costo</p> <p>No existiría oferta de cursos técnicos gratuitos</p> <p>Se limitaría la oferta de actividades culturales y recreativas</p> <p>Se limitaría el acceso a becas</p> <p>No estaría regulada la actividad comercial</p> <p>No habría ordenamiento territorial</p> <p>La infraestructura educativa no estaría en las condiciones actuales</p> <p>Seguridad ciudadana (cámaras) de alta tecnología.</p>		
5	<p>No existiera los recursos que se obtiene mediante la recaudación para brindar:</p> <p>Cursos, servicios, control constructivo, recreación, salud mental, recaudación</p>		
6	<p>Seríamos un territorio desordenado, conflictivo, inseguro, insalubre, con una brecha social más visible.</p> <p>Sin presencia de recreación en todas las etapas de la vida.</p> <p>Con una deficiente infraestructura en centros educativos</p>		
7	<p>Dependencia del Gobierno Central</p> <p>Inseguridad ciudadana (Robos, homicidios, droga) / Salud (Población enferma) Comercios informales.</p> <p>Desorden urbanístico</p> <p>Deterioro de infraestructura vial</p> <p>Acceso limitado a la educación (mayor exclusión escolar)</p> <p>Afectación ambiental</p> <p>Mayor riesgo y vulnerabilidad social en la población</p> <p>Menores oportunidades de formalización y comercialización de emprendedores.</p> <p>Organizaciones sin apoyo (Cruz Roja, fundaciones, etc.)</p> <p>Cantón sin fomento y apoyo a la cultura</p>		
8	<p>Rezago en el desarrollo económico, social e infraestructura y seguridad</p>		

Grupo	Respuesta a la pregunta: "Si la municipalidad no existiera"	Síntesis	Valor Público
9	Existirían 380 personas sin empleo. Deterioro de los servicios de recolección de desechos, parques, mantenimiento y aseo de vías. Incremento de la pobreza Debilitamiento de la orientación comunitaria No existieran los espacios públicos actuales o se daría un deterioro de los existentes Mayor desigualdad social Mayor inseguridad, aumento en los índices de violencia Desarrollo comercial estancado		
10	Desorden territorial Daño ambiental irreversible Inseguridad ciudadana Desempleo Asentamientos informales Población vulnerable Abandono y deterioro de espacios públicos		

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2025-2029.

7.3. Detalle Partes Interesadas

Tipo beneficio	Detalle	Categorías	Desglose
Directo	Grupos de valor	Personas Vecinas del cantón	Personas habitantes-residentes Personas ciudadanas Personas usuarias Contribuyentes Personas visitantes-población flotante Personas migrantes en sistema irregular Personas refugiadas Personas asiladas Personas en condición de indigencia Hombres Mujeres Personas adultas mayores Personas jóvenes Niños Niñas Personas con discapacidad Personas emprendedoras Personas víctimas de violencia Personas sin empleo Personas LGBTQ
		Personas Servidoras públicas	Personas Miembros del Concejo Municipal Personas funcionarias en propiedad Personas funcionarias interinas Personas titulares subordinados Personas funcionarias en general
		Organizaciones sociedad civil	Asociaciones, ONG, organizaciones comunales, comités en barrios Sector productivo (empresas, comercios, pymes) Juntas de educación Consejo de la persona joven

Tipo beneficio	Detalle	Categorías	Desglose
			Centros educativos del cantón: Escuelas, colegios, universidades, preescolares, etc. Empresas privadas del cantón: Empresas, Bancos, Cooperativas, Comercios, PYMES
		Entidades públicas de Gobierno	–Instituciones públicas: Organismos de fiscalización Municipalidades Ministerios Universidades Públicas Bancos –Beneficiarias de recursos municipales
		Otros	Proveedores Organizaciones religiosas: católicas, evangélicas, cristianas, etc. Bufetes
Indirecto	Grupos de interés	Entidades Públicas	–Instituciones públicas: Organismos de fiscalización Municipalidades Ministerios Universidades Públicas Bancos –Beneficiarias de recursos municipales
		Otros	Agencias de cooperación internacional Asociaciones, Fundaciones, ONG nacionales e internacionales Organizaciones religiosas: católicas, evangélicas, cristianas, etc. Bufetes Sector productivo nacional e internacional Universidades privadas o Parauniversitarias Bancos privados Organizaciones internacionales (Embajadas)

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2025-2029.

7.4. Listado de productos por Gestión Municipal.

PRODUCTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ				
Gestión Estratégica	Gestión Hacendaria	Gestión de Recursos Humanos y Materiales	Gestión Urbana	Gestión Económica y Social
<ol style="list-style-type: none"> Gestión de las tecnologías de la información. Modelo de gestión y mejora continua de la municipal. Evaluación de servicios. Gestión de consultas y quejas. Manual de procedimientos. Gestión documental. Gestión Integral del Riesgo. Gestión de la Seguridad Integral. Gestión Jurídica Municipal. Gestión de Concejos de Distrito. Planificación Estratégica Banco Proyecto Gestión administrativa municipal. Gestión de proyectos Gestión de la comunicación municipal. Operatividad y funcionalidad de la Municipalidad 	<ol style="list-style-type: none"> Gestión de las compras públicas (Órdenes de compra, Contratos, Contrataciones) Licencias. Ingresos tributarios y otros. Gestión de la Tesorería municipal (Caja chica, Pagos, conciliaciones bancarias), y rendimientos de inversión. Estados financieros Presupuestos 	<ol style="list-style-type: none"> Gestión de los servicios institucionales (Flotilla vehicular, Seguridad, Limpieza, Bien Exonerado, Impresión, servicios públicos, póliza) Gestión de la salud ocupacional Gestión del talento Humano Plataforma de servicios. Activos Suministros (Materiales) Fiscalización. Inspección. Notificación 	<ol style="list-style-type: none"> Permisos de construcción Valoración geológica Consulta por áreas de protección Campaña de Castración Gestión de denuncias Programas de educación ambiental Usos de suelo Permisos de publicidad externos Anteproyectos Desfogues Movimientos de tierra Infraestructura vial Protección de cauces Atención de convenios Visados Actualización de propiedades Generación de nuevas fincas Distribución de cobros 	<ol style="list-style-type: none"> Centro de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI) Programa de Becas Atención social Subsidio de infortunio Fiscalización social de subvenciones Transporte para personas con discapacidad Intermediación de empleo Ferias de empleo Emprendimiento y generación de negocios Atención Psicológica. Campañas de Sensibilización (violencia de género) Escuela Mpal de Liderazgo y Ciudadanía para Mujeres. Programa Orugas Sensibilización en Masculinidad Sensibilización en derechos humanos, por medio de actividades conmemorativas.

PRODUCTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ

Gestión Estratégica	Gestión Hacendaria	Gestión de Recursos Humanos y Materiales	Gestión Urbana	Gestión Económica y Social
			19. Actualización de bases imponibles 20. Atención de reclamos por servicios 21. Mantenimiento de plantas de tratamiento 22. Mantenimiento de parques 23. Mantenimiento de orillas de calle. 24. Mantenimiento de alcantarillado pluvial 25. Recolección de residuos sólidos 26. Levantamientos topográficos 27. Resolución de reclamos de alcantarillado pluvial 28. Plan regulador 29. Sistema información Geográfica (SIG) 30. Actualización mapa catastral 31. Avalúos 32. Generación de cobros 33. Estudios viales.	16. Capacitación en Empoderamiento Comunitario para Mujeres 17. Proceso de Circulo de Mujeres. 18. Programa de capacitación orientado a emprendimientos colectivos y dinamización de la Economía local. 19. Programa Municipal de Educación Abierta. 20. Tutorías de preparación para ingreso al CTP de Escazú y a universidades públicas 21. Programa Municipal Legado de Alegría 22. Programa de atención a persona adulta mayor (Notas de primavera, Acompañamiento a la COPAM, participación en redes para la atención de la P.A.M. 23. Servicio de transporte para personas adultas mayores 24. Fondos Concursables 25. Ferias y Festivales

PRODUCTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ				
Gestión Estratégica	Gestión Hacendaria	Gestión de Recursos Humanos y Materiales	Gestión Urbana	Gestión Económica y Social
				26. Barrios para Convivir 27. Atención de solicitudes de apoyo de grupos comunitarios 28. Atención Persona Joven (talleres y voluntariado con población joven – representación en CCPJ). 29. Laboratorio de Robótica en edificio Cultivarte. 30. Sensibilización y formación sobre el patrimonio natural y cultural del cantón. 31. Centro Municipal de formación para el Empleo. 32. Escuela Municipal de Artes 33. Gestión del deporte, recreación y actividad física. 34. Procesos formativos para la inclusión social de personas con discapacidad.
16	6	9	33	34
Total: 98 productos				

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2025-2029.